

52615

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERACIONES SOBRE LA REFORMA AGRARIA EN  
EL SALVADOR

TESIS PRESENTADA POR

SALVADOR A. MOLINA H.

PREVIA A LA OPCION DEL TITULO DE

INGENIERO AGRONOMO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA.

1963



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**RECTOR:**

*Dr. FABIO CASTILLO*

**SECRETARIO GENERAL:**

*Dr. MARIO FLORES MACAL*

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

**DECANO:**

*ING. GERMAN ROQUE MOLINA*

**SECRETARIO:**

*ING. JOSE NAPOLEON GOMEZ*

J U R A D O S

*PRIMER EXAMEN GENERAL PRIVADO DE DOCTORAMIENTO:*

*ING. GUILLERMO GALVAN*

*ING. HERNAN TENORIO LAGUARDIA*

*ING. JUAN CANO G.*

*SEGUNDO EXAMEN GENERAL PRIVADO DE DOCTORAMIENTO:*

*ING. VICTOR GALLO PARKER*

*ING. JUAN CANO G.*

*ING. HERNAN TENORIO LAGUARDIA*

*EXAMEN DE DOCTORAMIENTO PUBLICO:*

*DR. RAFAEL MENJIVAR*

*ING. JOSE NAPOLEON GOMEZ*

*ING. HERNAN TENORIO LAGUARDIA*

CONSIDERACIONES SOBRE LA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

I N D I C E

I- *Introducción*

II- *Condiciones socio-económicas del trabajador agrícola.*

- a) *Salario*
- b) *Alimentación*
- c) *Condiciones sanitarias*
- d) *Habitación*
- e) *Problemas culturales*
- f) *Alcoholismo*
- g) *Unión libre*
- h) *Situación legal del trabajador agrícola*

III- *Aprovechamiento de la tierra:*

- a) *Cultivos para la exportación*
- b) *Cultivos para el mercado interno*
- c) *Ganadería*

VI- *Tenencia de la tierra:*

- a) *Importancia de los recursos naturales en el desarrollo de la propiedad Territorial.*
- b) *Evolución de la tenencia de la tierra*
- c) *Estado actual de la propiedad territorial en El Salvador.*
- d) *Clasificación de las explotaciones agrícolas*
- e) *Situación de la tenencia por Departamento*
- f) *Repercusión en la distribución del producto*
- g) *Conclusiones*

V- *Medidas que pueden ser utilizadas para llevar a cabo la Reforma Agraria.*

- a) *Redistribución de la tierra*
- b) *Crédito agrícola*
- c) *Planificación agropecuaria*
- d) *Servicios públicos*
- e) *Organismos de la Reforma Agraria*
- f) *Consideraciones tributarias*
- h) *Conclusiones*

# I T R O D U C C I O N ✓

El objetivo del presente trabajo, es el de analizar una de las medidas que deben ponerse en práctica en nuestro país para impulsar su desarrollo económico: la Reforma Agraria. Esta recomendación se basa en el siguiente análisis:

<sup>En nuestro país,</sup> <sup>todo →</sup>  
1. Una alta concentración de la propiedad en pocas manos, trae como consecuencia que en un país de economía agrícola, como el nuestro, los ingresos sean distribuidos de una manera tal que la mayor parte de la población recibe los menores ingresos.

2. Cuando la mayoría de los habitantes de un país recibe el porcentaje menor de los ingresos, se fomenta la pobreza, como se puede observar en nuestro campesinado, que sus ingresos no le alcanzan para que su familia pueda satisfacer las necesidades más apremiantes. Se observa en la mayoría de los casos una desnutrición crítica que hace del campesino un trabajador poco eficiente; el analfabetismo es producto de esa miseria, en donde el campesino no le queda ningún recurso económico para que sus hijos puedan asistir a la escuela; el niño campesino desde muy temprana edad tiene que trabajar para ayudar al sostenimiento de la familia.

3. Un índice alto de la concentración de la propiedad, con algunas excepciones, es el síntoma básico de la necesidad de una Reforma Agraria. Debido a la falta de presión económica, los terratenientes utilizan muy poco sus propiedades. En la mayoría de los casos, es tanta la extensión de terreno que poseen, que no necesitan cultivarlos para obtener cuantiosas ganancias. En la costa de nuestro país, se encuentran haciendas que están dedicadas completamente al ganado, siendo en la mayoría de los casos, tierras de vocación de primer orden, pero los hacendados se conforman con poseer un gran número de cabesas de ganado, sin el menor cuidado ni la menor inversión, y aún en esa situación pueden obtener ganancias. Con la aplicación de mejores prácticas ganaderas se puede obtener la misma producción en menor área y dedicar el resto de la tierra para la producción de cereales u otro cultivo de mayores ingresos. En algunos casos, esas haciendas se han dedicado al cultivo de los cereales, pero el cultivo del algodón los ha desplazado hacia zonas sub-marginales. En estas zonas los cereales empobrecen los suelos al erosionarlos, porque casi siempre están en terrenos de topografía inclinada; los agricultores en esas zonas rara vez obtienen la inversión realizada. Pero el terrateniente que cultiva las mejores tierras, con facilidades crediticias y con precios favorables y protegidos, casi siempre obtiene buenas ganancias. Hasta aquí no hubiera ningún problema, si de las divisas obtenidas de los productos exportables (algodón y café) se invirtieran, por lo menos algún porcentaje de ellas, en crear nuevas fuentes de traba-

jo; pero en la generalidad de los casos, esas divisas se fugan hacia el extranjero o se invierten en la importación de objetos suntuosos. De allí la necesidad del control de las divisas y la urgencia de redistribuir los ingresos nacionales con medidas como la Reforma Agraria y la Reforma Tributaria. — *Vera* —

4. Una alta concentración de trabajadores agrícolas (peones) en la población de un país no es, sino el reflejo de la concentración de la tierra en pocas manos, es como una medida en la cual se nota el progreso de un país, varios economistas agrícolas, entre ellos, el norteamericano T. Lynn Smith (1) opinan que cuando un país tiene más del diez por ciento de sus habitantes en tal clase de peones o trabajadores agrícolas, tiene la necesidad de alguna Reforma Agraria. Si ese porcentaje es más del 50%, la situación debe tomarse como seria y si la proporción es más del 75%, como crítica. En El Salvador el 85% de sus habitantes derivan sus ingresos de la agricultura y todavía no producen los productos básicos para la alimentación; es decir que no vivimos ni para comer.

5. Con una población de bajos ingresos, no existe ninguna posibilidad de incrementar la demanda del mercado nacional, que es la base para el desarrollo de la industria, premisa fundamental para el desarrollo económico del país. Se hace necesario, también, crear nuevas fuentes de trabajo a base de industrialización, para absorber el crecimiento de la población y que no se concentre en actividades agrícolas. Con el desarrollo de la industria se produciría bienes de consumo que actualmente importamos, pudiéndose economizar una regular suma de divisas é invertirlas en obras de bienestar general.

Varios autores opinan que la Reforma Agraria en nuestro país, debilitaría la economía, que la producción agrícola bajaría, anulándose los propósitos que la animan. Se observará que algunos países en donde se ha llevado a cabo la Reforma Agraria, ésta ha fracasado o los resultados han sido demasiado lentos, ha sido porque sólo contemplaba la destrucción del latifundio y la redistribución de la tierra; pero no se pensó en la asistencia técnica y crediticia. Tampoco se tomó en cuenta, como en el caso de México, que la economía cambia al modificar la tenencia de la tierra, teniéndose que crear una nueva, para que sustituyera con ventaja a la economía producida por el latifundio. De llevarse a cabo en nuestro país la Reforma Agraria, se deben tomar en cuenta las experiencias de otros países para no incurrir en los errores que ellos cometieron y aprovechar sus logros positivos. Las medidas más importantes que deben seguirse, son las siguientes:

1. Se hace necesario el estudio de nuestra producción agrícola, mediante el establecimiento de estadísticas que respondan a inte

rrogantes tales como: qué debe de producirse, dónde debe producirse y cuánto debe producirse.

2. Se debe organizar y regular el mercado de los cereales, para que los precios se mantengan a niveles justos.

3. Establecimiento de asistencia crediticia en forma funcional, para que el agricultor pueda obtener los créditos cuando los necesite.

4. Fomentar el uso de fertilizantes, de variedades mejoradas, de insecticidas y fungicidas, enseñar el uso de la maquinaria agrícola para que los agricultores puedan convencerse de las ventajas de la mecanización.

5. Desarrollar los proyectos de mayor urgencia, como son los proyectos de conservación de suelos, de riegos y drenajes para la rehabilitación de nuevas zonas de cultivos.

6. Fomentar el establecimiento de cooperativas de producción, distribución, venta y consumo que pongan las mercancías al alcance de la población rural y urbana.

7. Estudiar las posibilidades de auto-abastecimiento.

Se comprenderá que existen otras medidas, pero hemos querido mencionar las más importantes.

Entre los documentos más importantes que hemos consultado sobre temas de mejoramiento económico de los países latinoamericanos, se encuentra el Acta de Bogotá (2), firmada el 12 de septiembre de 1960 en Bogotá, Colombia, por la comisión especial para estudiar la formulación de nuevas medidas de cooperación económica. Entre sus párrafos más importantes, reconoce que el buen éxito de un programa cooperativo de progreso económico y social exigirá los máximos esfuerzos de parte de las repúblicas americanas para ayudarse asimismo, y, en muchos casos, el mejoramiento de prácticas de instituciones ya existentes; especialmente en materia de TRIBUTACION, PROPIEDAD Y USO DE LA TIERRA, INSTRUCCION Y CAPACITACION, SALUBRIDAD Y VIVIENDA. Entre sus principales recomendaciones citamos las medidas para el mejoramiento de las condiciones de la vida rural y el uso de la tierra:

Wue → 1. Revisar los sistemas legales é instituciones existentes en lo que respecta a:

- a) Legislación y facilidades relativas a la tenencia de tierras con miras a asegurar su distribución de manera más amplia y justa, en forma tal que atiendan los objetivos de ocupación, productividad y desarrollo económico;
- b) Instituciones de crédito agrícola, a fin de proporcionar financiamiento adecuado a los agricultores ó las asociaciones de agricultores;
- c) Procedimientos y sistemas de tributación, políticas fiscales a fin de asegurar la equidad de la imposi-

ción y fomentar el mejoramiento del uso de la tierra, especialmente de las tierras ociosas de propiedad particular.

2. Iniciar ó acelerar programas apropiados para modernizar y perfeccionar las actuales estructuras legales é institucionales, a fin de asegurar el mejoramiento de las condiciones de la tenencia de la tierra, dar facilidades crediticias más adecuadas y proporcionar mayores incentivos en la estructura de la contribución territorial.

3. Apresurar la formulación de proyectos y programas para:

- a) La rehabilitación y colonización de tierras, a fin de fomentar su uso eficiente y elevar el número de propietarios, especialmente de aquellas no utilizadas muy insuficientemente;
- b) El aumento de la productividad de las tierras en su explotación; y
- c) La construcción de carreteras, ya sean de penetración ó de comunicación de los centros productores con los centros de consumo.

4. Adoptar o apresurar otros programas de servicios gubernamentales destinados particularmente a ayudar al pequeño agricultor, tales como nuevas y mejores organizaciones de mercados, servicios de extensión, investigación y estudios básicos é instalaciones y servicios para la demostración, educación y capacitación. *aquí: —*

De suma importancia es también el estudio realizado por las Naciones Unidas en el año de 1951, (3) sobre la situación económica y social de El Salvador, no sólo para hacer un balance de nuestras existencias sino también para establecer las posibilidades de nuestro más rápido desarrollo. Entre sus recomendaciones referentes a la Reforma Agraria, citamos las siguientes: "Es generalmente reconocido que en muchos países, las condiciones agrarias existentes, detienen el desarrollo de la economía de un país, en particular, el tamaño de las fincas; cualquiera de los dos casos, ya sea que este muy fragmentada o que existen fincas demasiado grandes, afectan seriamente el rendimiento de la tierra". También ese mismo estudio cita la resolución 370 XIII, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, sobre Reforma Agraria, en la que recomiendan a los países miembros, tomar medidas para cambiar las condiciones agrarias que actualmente detiene el desarrollo de sus economías. Afirma también que: "La distribución desigual de los ingresos y por consiguiente el bajo poder adquisitivo de la población plantea problemas tan agudos que para resolverlos será necesario adoptar medidas para que la población rural mejore sus posibilidades de ganar mayores ingresos a través de un cambio en la distribución de los recursos del país". También comprobaron que el 92% de los habitantes reciben el 48% del Producto Nacional Bruto, y el resto ó sea el 52% lo recibe el 8% de la población, llegando al analizar esas cifras a la siguiente conclusión:



"Esta disposición de los ingresos se encuentra estrechamente ligada con la desproporcionada distribución de la tierra y con el sistema de no conceder a los trabajadores una proporción adecuada de las ventas al exterior".

Consideramos que la Reforma Agraria que debe llevarse a cabo en El Salvador, es la que estimule la transformación de nuestra economía semifeudal o sub-desarrollada, en economía de tipo capitalista, que no destruya la propiedad, pero que la transforme en una institución provechosa para el bien de toda la nación. Nuestra Constitución Política establece la función social de la propiedad, es decir que en nuestro país no deben de existir las tierras inproductivas ni las mal explotadas. Por el mismo mandato constitucional, no se permite que la tierra sea solamente un medio de obtener ingresos para unos cuantos, rechaza la explotación del hombre, escucha el clamor de los hombres sin tierra, pero al mismo tiempo no pretende anular la iniciativa privada.

Todos los países que actualmente marchan a la vanguardia del progreso o que han iniciado el desarrollo de sus economías, una de las primeras medidas que han puesto en práctica, es la Reforma Agraria o la regulación de la tenencia de la tierra. A continuación citaremos algunos países: Estados Unidos, Inglaterra, La Unión Soviética, Alemania Occidental, Francia, Japón, La República Popular China, Uruguay, Noruega, Pakistán, Polonia, Bélgica, Túnez, La República Árabe Unida, Argentina, Turquía, Italia, Irak, Holanda, Dinamarca, India, México, Cuba, Venezuela, Perú, Bolivia.

CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DEL TRABAJADOR AGRICOLA.

Se ha incluido este t6pico en el desarrollo del presente trabajo, por considerar que la Reforma Agraria, no es solamente, la modificaci6n de la tenencia de la tierra, sino que debe crear una economia que proporcione el mejoramiento de vida del trabajador agricola. Por eso, simplemente la existencia de bajos niveles de vida, indican la necesidad de cambios fundamentales en las relaciones entre el hombre y la tierra, En otras palabras, en nuestro pais caracterizado por los bajos ingresos de la masa campesina, que constituye el 63% de la poblaci6n, trae como consecuencia, que el campesino viva en condiciones primitivas que poco distan de los habitantes de las "encomiendas" de la 6poca colonial, habitado en los tradicionales ranchos con techo de paja y piso de tierra, compuesto de una o dos piezas, en las que duermen en espantosa promiscuidad todos los miembros de la familia, ademas de los animales caseros; es verdaderamente desconsolador que debido tambi6n a los bajos ingresos, el trabajador campesino apenas se puede alimentar que su dieta rutinaria, lo hace propenso a las enfermedades epid6micas, lo induce al alcoholismo; el salario tan bajo que recibe, hace que el trabajador campesino, tenga la necesidad de que sus hijos trabajen desde muy temprana edad, fomentando el analfabetismo en proporciones cada dia mas crecientes. Todas las situaciones de pobreza que actualmente padece el campesino es producto que tiene con causa preponderante la concentraci6n de la tierra en pocas manos y la distribuci6n de los ingresos en forma irregular. Es de urgente necesidad mejorar los ingresos de los campesinos con medidas como la Reforma Agraria que lo dote de tierras para elevar sus entradas y elevar los salarios. Solo en la medida en que llevemos a cabo esas reformas podremos llamarnos paises que pertenecemos a un mundo mejor, y sentar las bases para un desarrollo econ6mico futuro.

La poblaci6n activa agricola, se puede dividir segun se dediquen a trabajos de direcci6n, vigilancia o ejecuci6n, pudi6ndose reconocer tres grandes categorias: Los empleadores o patrones, los pequenos agricultores y los asalariados.

Los empleadores son generalmente los propietarios de las explotaciones.

Los pequenos agricultores, son aquellos que trabajan solos o ayudados por los miembros de la familia; en los casos en que disponen de poco terreno, trabajan como asalariados en otras explotaciones.

Los asalariados se pueden dividir en tres categorias: Colonos, permanentes no colonos y temporales.

Los ingresos de los empleadores, y por ende sus posibilidades de mejorar la situaci6n de sus asalariados, son muy variables. Ademas la capacidad econ6mica no depende unicamente de la superficie, sino -

también, en El Salvador más que en otras partes, de la calidad de las tierras, y de las prácticas que se lleven a cabo.

Las necesidades de mano de obra varía de una finca a otra, primero según el tipo de la explotación y el material utilizado y segundo, según la época del año, de acuerdo con los trabajos que exija cada cultivo. Por lo que concierne al primer punto, es interesante comparar el número de días hombre de trabajo empleados para explotar una manzana según el porcentaje de superficie dedicado a cada modalidad de explotación. Para toda la República, el promedio de días-hombres necesarios para explotar una manzana en finca que dedique menos del 25% de su superficie a cultivos y el resto a pastos y bosques el 35%, pero en cuanto la superficie cultivada pasa del 75%, se necesitan 198 días-hombres de trabajo por manzana.

Por medio del siguiente cuadro se puede calcular la mano de obra que necesitan un departamento, un distrito o cada localidad, con solo saber las superficies dedicadas respectivamente a cultivos, potreros y bosques en la región. También el trabajo resulta más exacto si se toma diferentes clases de cultivos.

DIAS-HOMBRE ANUALES DE TRABAJO POR MANZANA

<u>Porcentaje de Cultivos.</u>	<u>Zona Occidental</u>	<u>Zona Central</u>	<u>Zona Oriental</u>	<u>Conjunto de la República</u>	<u>Area de de mostración</u>
De 0 a 25%	44	53	36	35	30
De 26 a 50	99	75	83	80	85
De 51 a 75	132	128	130	130	141
De 76 a 245	245	167	188	198	174

Estos datos y los siguientes fueron tomados del informe rendido al Gobierno de El Salvador (4) por la oficina Internacional del trabajo sobre los asalariados agrícolas. Entre sus observaciones citamos la siguiente: "En cuanto al segundo de los factores que influyen sobre la cantidad media de trabajo necesaria para explotar una manzana, es decir la temporada del año, es sumamente ilustrativo, desde el punto de vista económico-social, calcular el promedio de días-hombre de trabajo en cada mes del año, por cada departamento o zona y disponer los resultados bajo formas de gráficos" (Ver anexos 29 y 30).

Se puede deducir de gráficas de los días-hombres en los distintos departamentos que: En aquellos en los que predomina el café, el volumen de trabajo sufre grandes fluctuaciones, que tiende a un aumento pequeño en los meses de los desyerbos, hasta llegar a su máximo en los meses de recolección que son aproximadamente 3 meses. En los Departamentos en los que existen diversidad de cultivos, la necesidad de mano de obra es superior a los Departamentos que se dedican exclusivamente al café, excepto en la época de recolección. Debido a la gran oferta de mano de obra en los meses de noviembre, diciembre y

enero, emigran de las regiones dedicadas a pastos y bosques (Chalatenango, zonas fronterizas de Honduras y Guatemala) hacia las zonas cafetaleras, pero en los meses de febrero, marzo y abril, así como mayo y junio se puede observar un agudo desempleo.

Diferentes categorías de Asalariados, son: los trabajadores agrícolas se pueden dividir en tres grupos:

a) Colonos. Trabajan cuando las labores de la propiedad en que viven las necesitan. No están ocupados todos los días del año.

b) Permanentes no colonos, Son los que trabajan en todas las épocas del año, pero no viven en la finca.

c) Temporales. Son los trabajadores empleados en faenas en las que se necesitan de numerosa mano de obra, como en la época de recolección; generalmente son de regiones lejanas como Chalatenango y Zonas fronterizas de Guatemala y Honduras.

También según sus atribuciones físicas se pueden clasificar en:

a) Administradores y sub-administradores. Generalmente trabajan en grandes extensiones de terreno o en grandes propiedades. Son empleados permanentes y generalmente poseen iniciativa y gozan de mandato.

b) Mayordomos. Se emplean en fincas de pequeña extensión, son los encargados de ejecutar las órdenes de los patronos.

c) Oficinistas. Esta clase de trabajadores están compuesta especialmente por los escribientes, tenedores de libros y pagadores. Generalmente sólo están presentes en las grandes explotaciones, donde el volumen de las planillas, los pagos y los movimientos financieros son considerables, pero en las explotaciones de mediana y pequeña extensión el Administrador, el mandador o mayordomo hacen el trabajo de oficina.

d) Caporales. Tienen la obligación de vigilar la ejecución del trabajo de los peones, é indicarles la extensión y modo de realizar las faenas. Pueden ser permanentes y temporales.

e) Obreros especializados, son los encargados de efectuar trabajos que necesitan de cierta pericia para ejecutarlos con cierta perfección. Entre esta clase de trabajadores, se encuentran permanentes como los corraleros y temporales como los tractoristas y otros.

f) Obreros no especializados. En esta clasificación están comprendidos la gran masa campesina, como los colonos, permanentes no colonos y temporales.

#### SALARIO.-

El factor determinante como se dijo anteriormente, de las condiciones de vida del campesino, es el salario. Todos los organismos -

que estudian nuestras condiciones socio-económicas y sus posibles soluciones, encuentran que los salarios que actualmente ganan los trabajadores agrícolas son muy bajos, están muy por debajo de lo normal, llegando en la mayoría de los casos, hasta los extremos de no satisfacer las necesidades vitales. El trabajador del campo necesita aumentar sus ingresos, por medio de la Reforma Agraria y de mejores salarios. El trabajador agrícola, necesita aprender a leer, de asistencia médica, de los servicios religiosos, necesita vivir en un ambiente más saludable, que sea proporcionado por una mejor vivienda; pero para efectuar esas medidas necesita mejores salarios, no se alimenta mejor porque sus ingresos no le alcanzan, no vive en una casa mejor, porque sus ingresos sólo le alcanzan para vivir en un rancho; todo ser humano tiene el afán de vivir en un ambiente mejor, si no lo hace es porque las condiciones económicas no se lo permiten.

Es de urgente necesidad mejorar los niveles de ingresos del campesino, porque ellos son la mayoría de la población y con niveles adecuados los productos manufacturados tendrían un mercado considerable. En primer término para la industrialización del país, se necesita la organización del mercado interno, que tome como base la redistribución de los ingresos provenientes de las exportaciones de los productos agrícolas. Somos pesimistas al pensar que los productos manufacturados tengan buen mercado en el área centroamericana, porque todos ellos tendrán los mismos productos y además, el poder adquisitivo de su población es similar al nuestro y en algunos casos es más bajo; por otra parte los productos importados siempre tienen barreras arancelarias que hacen muy difícil que compitan con los productos nacionales. Con éstos argumentos no estamos en contra de la integración económica de Centro América; pero no se debe tener, en las actuales condiciones, como mercado fundamental para la industrialización del país; al sostener ese criterio se está postergando la solución de la organización del mercado nacional sobre la base de la "Redistribución de los ingresos".

Otra cuestión fundamental es la poca relación entre el alza y del costo de la vida y los aumentos de los salarios, es decir que hay un desajuste entre el debe y el haber. Lo normal sería, que debido a que estamos viviendo una época de grandes adelantos, el campesino debería de tener una vida mejor. En nuestro país, hemos gozado de bonanza económica y las condiciones de vida del campesino han permanecido estáticas y si se quiere han empeorado, porque sus salarios tienen un poder adquisitivo menor que en tiempos pasados.

También, el aumento de la población, en países subdesarrollados, es absorbido completamente por la agricultura. Debido al aumento de la oferta de mano de obra, el campesino tiene menores ingresos que en épocas pasadas que redundan en un bajo de su nivel de vida.

Se puede distinguir que el salario propiamente dicho es la suma en efectivo que recibe un trabajador por una unidad de tiempo o por una tarea determinada y los complementos que se componen de las prestaciones como, la vivienda, alimentación, combustible, asistencia médica, aguinaldos, etc.

Forma de pagos. Se distinguen dos formas fundamentales de salario: 1) El salario por tiempo y 2) el salario a destajo o por tarea.

El salario por tiempo es la forma de salario en que la magnitud de éste depende del tiempo que el trabajador labore, y puede medirse por hora, por día, semanas o meses. De allí que se distinguen el salario por horas, por días, por semana y por meses. Esta clase de salario se usa cuando no se puede medir el trabajo realizado, ya sea porque se requiere la presencia de una persona o varias durante un largo número de horas.

El salario a destajo o por tarea es la forma de salario en que su magnitud depende de la cantidad de trabajo fijado de antemano. El propietario recurre a la mano de obra contratada por tarea, porque ciertas faenas agrícolas se deben realizar en el tiempo más oportuno, teniendo necesidad de emplear el mayor número de trabajadores. También se le facilita grandemente el control de las faenas a realizar. En la época de la siembra, desyerbos y recolección de las cosechas, por lo general los salarios suben hasta cierto límite, pero en los tiempos intermedios bajan. En esta forma de salario, se tiene la idea de que el trabajador recibe el salario por el trabajo que realiza, es decir que no existe la plusvalía. Se le atribuye la ventaja que permite una elevación del ingreso de los trabajadores, pero generalmente estos muy difícilmente pueden ganar un salario considerable. En regiones en donde el trabajo es estático, donde no hay nuevas fuentes de trabajo, el salario a destajo tiene el inconveniente de que el trabajador sólo trabaja cierto tiempo y con los ingresos obtenidos tiene que sostenerse él y su familia durante un largo período de desocupación.

Importe del salario. En el cuadro siguiente, se dan cifras de los jornales promedios que ganan las diferentes categorías de trabajadores agrícolas:

<u>Categorías</u>	<u>Jornales medios en colones.</u>
Administradores y Sub-Administradores.	7,71
Mayordomos	2.53
Caporales	1.69
Oficinistas	3.61
Obreros especialistas ó especializados	3.66

<u>Categorías</u>	<u>Jornales medios en colones.</u>	
<i>Obreros no especializados:</i>		
<i>Colones:</i>	<i>Hombres</i>	1.32
	<i>Mujeres</i>	1.23
	<i>Menores de 16 años.</i>	0.88
<i>Permanentes no colonos:</i>		
	<i>Hombres</i>	1.08
	<i>Mujeres</i>	0.98
	<i>Menores de 16 años.</i>	0.85
<i>Temporales:</i>		
	<i>Hombres</i>	1.57
	<i>Mujeres</i>	1.39
	<i>Menores de 16 años</i>	0.95

*Informe al Gobierno de El Salvador de (4) los Asalariados -- Agrícolas.*

Salarios extremos registrados. Si bien es cierto que además del salario en metálico, recibe alimentación, alojamiento y alguna asistencia, aún le queda por satisfacer las necesidades de ropa para él y su familia, alimentación de sus hijos y de su mujer, teniendo que economizar parte de ese salario para los tiempos de desocupación, por lo tanto si se promedia su salario con todos los días del año, se ve que es realmente irrisorio.

Los salarios extremos son los observados en los diferentes meses según la encuesta sobre 23800 trabajadores del campo en los diferentes departamentos. Se podrá observar que los salarios máximos tienen un carácter más excepcional que los salarios mínimos y los salarios medios se acercan más a los mínimos que a los máximos.

SALARIOS EXTREMOS REGISTRADOS

<u>Categorías</u>	<u>Salarios en Colones.</u>	
	<i>Mínimos</i>	<i>Máximos</i>
<i>Mayordomos y caporales</i> -----	0.16	7.00
<i>Oficinistas</i> -----	0.60	9.58
<i>Obreros especialistas ó especializados</i> -----	0.40	10.00
<i>Permanentes:</i>		
<i>Hombres</i> -----	0.33	4.10
<i>Mujeres</i> -----	0.16	4.50
<i>Menores de 16 años</i> -----	0.12	2.80
<i>Temporales:</i>		
<i>Hombres</i> -----	0.27	5.40
<i>Mujeres</i> -----	0.12	2.80
<i>Menores de 16 años</i> -----	0.24	2.00

Periodicidad del pago. El pago se efectúa semanal, quincenal, ó mensualmente, rara vez diariamente. En algunas explotaciones los complementos al salario pagados a mayordomos y administradores, se hace anualmente. Son generalmente comisiones provenientes de un porcentaje sobre las utilidades obtenidas. Varía entre el 1% y el 5%

<u>Categorías</u>	<u>Periodicidad de la paga</u> (Porcentaje)			
	Mensual	Quincenal	Semanal	Diar
Administradores y Sub-Administradores	66	21	13	--
Mayordomos	49	24	27	--
Caporales	20	37	43	--
Oficinistas	38	47	15	--
Obreros especializados ó especialistas	13	42	45	--
<u>No especialistas:</u>				
Permanentes	12	19	68.5	0.5
Temporales	0.25	17	81	1.7
Molenderas	69	21	10	--

FUENTE DE INFORMACION: Opus cit. No. 4

Adelantos de salario. El propietario ó el administrador, concede adelantos a los trabajadores que son suficientemente conocidos. Los anticipos son con frecuencia superiores al salario que corresponde al tiempo transcurrido desde la última paga; no están sujetos a interés y se reembolsan el día de pago; ya sea por abonos ó de una sola vez. A veces los adelantos se hacen mediante fichas que no tienen ningún valor monetario legal, sino que únicamente pueden gastarlos en la tienda de la explotación donde trabaja. Cuando no encuentra el producto que desea, puede cambiar las fichas en la tienda, pero con la salvedad de que en la mayoría de los casos, le hacen un descuento, además los precios, son generalmente más altos que en los mercados de la población, principalmente si compra con fichas.

Tiendas ubicadas en la explotación. Las tiendas o comisariatos existen principalmente en las explotaciones de tamaño considerable. Se puede considerar varias clases: Las que pertenecen a los propietarios, algunas veces los precios son razonables, tratan de obtener los gastos y se puede decir que es un servicio que presta el propietario a los trabajadores. Esta es la excepción de la regla. En otras tiendas, los precios son excesivamente altos, el propietario se aprovecha del difícil acceso a los centros urbanos y trata de obtener ganancias exorbitantes. En estas tiendas el trabajador casi está obligado a comprar, principalmente cuando le dan adelantos con fichas, siendo en este caso cuando, el trabajador sufre la mayor extorsión, porque además de que los artículos son excesivamente caros, con fichas lo son mucho --



más. También los campesinos pueden obtener créditos en estas tiendas; al pagarles los salarios se les descuenta el precio de los artículos comprados que adquiere con anterioridad, pero sin darle cuenta en la mayoría de los casos, de los precios a que le han vendido.

Existen otros tipos de tienda en las que el propietario es un pariente del dueño de la propiedad, o de algún empleado permanente. En este caso los precios son ligeramente superiores a los precios normales. Son muy pocos los casos en que la tienda es de dueños particulares, siendo los precios en este caso, ligeramente superiores a los precios normales.

Jornada de trabajo. Está relacionada con la duración del día, con la importancia numérica de la mano de obra, que generalmente es mayor a las necesidades en casi todos los meses del año. También la jornada de trabajo está en relación con la resistencia del trabajador. La jornada rara vez excede de las nueve horas. Durante la época de recolección, sobre todo en café, pareciera que las jornadas son más largas, pero casi siempre son iguales y en algunos departamentos son hasta menores.

La jornada es más corta cuando el jornalero trabaja por tarea. Se puede observar que la jornada de trabajo pagada por día es más larga, siendo ésta, entre 7 y 9 horas, y las pagadas por tarea, entre 5 y 6 horas.

En los trabajos por día, la jornada se hace en dos etapas, siendo los horarios más comunes entre las siete de la mañana hasta las doce del día y de la una hasta las cuatro de la tarde. Para los corraleros, la jornada varía de una explotación a otra. Generalmente realizan sus trabajos en tres etapas, de tres a cuatro horas cada etapa, con lapsos de descanso bastante prolongados.

Las molenderas trabajan mucho más horas, su jornada oscila entre 12 a 14 horas, realizadas en dos etapas. Generalmente comienzan a las dos o tres de la mañana y terminan la primera jornada a las doce del día; la segunda jornada es de la una de la tarde hasta las siete u ocho de la noche.

A continuación, se expone la duración media de la jornada de trabajo, con las duraciones medias, máximas y mínimas.

	Jornadas extremas comprobadas		Jornadas más corrientes.	
	Mínimas	Máximas	medias.	
Hombres (salvo corraleros)	4h.	11 h.	7 a 9 h.	7 h. 44'
Mujeres salvo molenderas.				
Menores de 16 años	5h.	9 h.	de 7 a 8 h.	7 h. 34'
Corraleros	3h.	13 h.	de 7 a 8 h.	7 h. 24'
Molenderas	4h.	14 h.30'	de 8 a 10 h.30'	9 h. 22'

En cuanto a las horas extremas del comienzo de la jornada, se pueden citar las siguientes:

	<u>Comienzo.</u>	<u>Fin.</u>
Hombres, mujeres, niños:	5 de la mañana.	6 de la tarde.
Corraleros en tres etapas	12 de la noche.	7 de la tarde.
Molenderas	2 de la mañana.	9 de la noche.

FUENTE DE INFORMACION: Opus cit. No. 4.

Períodos de descanso: Ultimamente el Código de trabajo dictado en el presente año, ha establecido prestaciones sociales tales como vacaciones, asuetos y aguinaldos para los trabajadores permanentes; aunque en forma disminuida a las que gozan los trabajadores industriales y comerciales, pues éstos disfrutaban de quince días de vacaciones anuales.

El trabajo de las mujeres y los menores. Generalmente las mujeres y menores de edad trabajan como obreros temporales, se ocupan en faenas de la recolección del café, algodón, deshije de maíz y en otra serie de faenas en que se necesita poco esfuerzo físico y gran pericia manual. Pero la labor de la mujer se prolonga porque después de regresar del trabajo tiene que cuidar de sus hijos y realizar todas las faenas domésticas. Debe mencionarse a las molenderas que tienen jornadas hasta de catorce horas; a estas trabajadoras no les queda fuerza ni tiempo para cuidar a sus hijos, ni mucho menos de velar por los demás problemas del hogar.

Los menores de edad, en la mayoría de los casos son trabajadores temporales. Se puede observar que los asalariados menores de edad que aparecen en la planilla de pago son muy pocos, pero la mayoría de los casos le ayudan a sus padres para lograr mayor extensión de trabajo, como son las faenas de recolección y desyerbas, aumentando con esto los ingresos de los padres. Como se ha dicho anteriormente la penuria económica, que hace trabajar al niño desde muy temprana edad, es la causa fundamental del analfabetismo. La Constitución política establece la enseñanza obligatoria hasta los catorce años, pero es imposible su cumplimiento debido a la extrema pobreza de los padres.

Remuneración. Se entiende por remuneración a la suma del dinero recibido más las prestaciones recibidas a cambio de su trabajo. Los complementos del salario son numerosos y variables, por lo tanto se hace difícil comparar las remuneraciones cuando varía algún complemento del salario. Es de suma importancia cuando se estudia las condiciones de vida del campesino, conocer las distintas remuneraciones.

Para comparar las remuneraciones entre las distintas clases de trabajadores agrícolas se necesita reducir los complementos del salario y los salarios mismos a jornadas de trabajo. A continuación damos los promedios para las distintas categorías de trabajadores y para el conjunto de la República:

<u>Categorías</u>	<u>Promedios de remuneración - diaria (En colones)</u>
Administradores y Sub-Administradores.	10.30
Mayordomos	3.60
Caporales	2.55
Oficinistas	5.02
Obreros especializados ó especialistas	4.56
Obreros no especializados:	
Colonos:	
Hombres	2,26
Mujeres	1.67
Menores de 16 años	1.32
Permanentes no colonos:	
Hombres	1.57
Menores de 16 años	1.15
Mujeres	1.44
Temporales:	
Hombres	2.00
Mujeres	1.73
Menores de 16 años	1.30

En los anexos números 67 y 68 figuran los promedios de las remuneraciones diarias por departamentos y zonas. Por medios de los anexos Nos. 69 y 77 del informe de la O.I.T., (4), se comprueba, que exceptuando el caso de los obreros especializados y los temporales, los departamentos de la Libertad y San Salvador, son donde se pagan remuneraciones equivalentes al promedio o superiores al promedio. Los especialistas gozan de remuneraciones altas unicamente en los departamentos de Santa Ana, Usulután y San Miguel. Para los temporales, las remuneraciones más altas estas están localizadas en el departamento de Chalatenango. Los departamentos de Cabañas y Morazán es donde se localizan las remuneraciones más bajas.

Según la encuesta de la O.I.T., la remuneración media diaria para el conjunto de trabajadores incluidos en el censo efectuado en 1954, desde los administradores hasta los temporales es la siguiente:

Zona Occidental.....	1.93
Zona Central (incluyendo el área de... demostración).....	2.14
Zona Oriental.....	1.77
Conjunto de la República.....	1.97
Area de demostración.....	2.37

FUENTE DE INFORMACION: Opus cit. No. 4.

Es interesante hacer notar que el trabajador sólo tiene ocupación en ciertas épocas del año, cuando se siembra, se desyerba y se llevan a cabo la recolección de la cosecha. Que la desocupación se asentúa en las regiones en donde solo existe una clase de cosecha como en las zonas cafetaleras.

Las superficies de las explotaciones agrícolas según el censo de 1950, es la siguiente:

Superficie total	1530, 323 ha.	100%
Tierra de labranza	391059	25.55
Cultivos Permanentes	153220	10.01
Pastos naturales	529487	34.60
Pastos sembrados	174881	11.43
Montes y bosques	205510	13.43
Tierra no aprovechada	76166	4.98

FUENTE DE INFORMACION: Opus cit. No. 4.

La superficie de la tierra aprovechable es de 1,456, 156 hectáreas, ó 2, 080,222 manzanas. El trabajo necesario para explotar una manzana durante un año es de 41.28 días-hombre. Por lo que las posibilidades de trabajo agrícola son de 85, 753, 727 días-hombre.

El censo agropecuario de 1950 reporta un total de 412,646 trabajadores agrícolas dando un potencial de 208 días laborables para las actividades de la agricultura. Con los datos del censo de 1961, no publicados aún, el potencial anteriormente apuntado se vería disminuido por el aumento de población.

El fenómeno de sub-empleo crónico se presenta aparentemente sin solución mientras no se hagan modificaciones a las estructuras socio-económicas. La Reforma Agraria en este caso es la piedra fundamental para el aprovechamiento intensivo de la tierra que llevaría a una absorción mayor de mano de obra y sentaría las bases para la futura industrialización, siendo ésta otra fuente para aprovechar los excedentes de mano de obra.

#### ALIMENTACION:

La mayoría de la población campesina está mal alimentada, la ración tradicional consiste en tortillas, frijoles y un poco de sal. Encontramos un estado de hambre casi absoluta. En este régimen alimenticio escasean las proteínas de origen animal representada por la leche y la carne indispensables para el desarrollo normal del organismo humano. Una de las causas de la alta mortalidad infantil es la de los alimentos proteicos, también la escasa aplicación de los alumnos en las escuelas rurales es la poca o nula alimentación que reciben. Una dieta tan monótona hace al trabajador agrícola poco eficiente y propenso al alcoholismo. Uno de los complementos del salario es la alimentación, aunque no es la regla generalizada. El régimen alimenticio en las explotaciones agrícolas es el mismo que mencionamos anteriormente o sea tortillas, frijoles, un poco de sal y una taza de un sustituto de café que generalmente es un coción de tortillas quemadas. El régimen que puede denominarse mejorado, no porque representa una

gran mejora con relación al anterior, sino porque se le completa con arroz o queso, pero dan menos frijoles, de modo que esta ración tiene apenas más valor nutritivo que la primera, sencillamente es un poco más variada, pero sigue siendo monótona y deficiente.

Se distribuyen alimentos aceptables, según el informe de la O.I.T., sobre todo en las pequeñas explotaciones de las regiones relativamente pobres, como son los departamentos de Chalatenango, Cabañas y Morazán, una parte de los departamentos de Cuscatlán y la Unión, el norte del departamento de San Miguel. No es raro, en esas regiones que los contados obreros agrícolas de las pequeñas explotaciones compartan las comidas de sus empleadores; en esas regiones es donde comen una ración bastante aceptable, que consiste en tortillas, frijoles, arroz y queso y en algunos días de la semana incluyen en la ración mantequilla, huevos, carne, leche, requesón, sopa de legumbres, plátanos fritos y fruta.

En la zona occidental, donde el cultivo del café es muy importante, encontrándose los cafetaleros que tienen los más altos rendimientos y por lo tanto las mayores ganancias, casi en la mayoría de los casos distribuyen la ración clásica (81%) y en pocas explotaciones una comida muy poca mejorada (8%) en la que substituyen una parte de frijoles por un poco de arroz. En la zona del café y la del algodón de la zona central o sea los departamentos de San Salvador, La Libertad, San Vicente y la Paz, la distribución es la siguiente:

Régimen clásico	45%
Régimen mejorado	38%
Régimen aceptable	17%

FUENTE DE INFORMACION: Opus cit. No. 4.-

En la zona cafetalera y algodonera de la zona oriental, distribuyen el régimen clásico en el 65% de los casos y el mejorado en un 35%. El régimen clásico distribuido en los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán, Morazán y la Unión, oscila entre el 7 al 12% de los casos.

La ración clásica está compuesta de 650 gramos de maíz y 165 gramos de frijoles. En el anexo No. 60 del Informe de la O.I.T., se encontrará las proteínas, grasas, hidratos de carbono, elementos químicos, vitaminas, calorías, que contiene la ración clásica, también los requisitos indispensables que necesita el cuerpo del individuo medio salvadoreño que ha sido determinado por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá.

En los departamentos de Chalatenango, Cabañas y Morazán, se mencionó que los obreros tenían una alimentación aceptable, pero estos casos son muy pocos, ya que sólo se trata de pequeños propietarios que emplea muy poco personal. En los anexos 61 y 62 se incluyen las raciones que se sirven en los departamentos de Chalatenango, Cus

catlán, La Unión y Cabañas en algunas pequeñas explotaciones en contraste con la región clásica de las grandes explotaciones de café.

Los trabajadores agrícolas generalmente hacen tres comidas al día, el desayuno entre las 5 y las 9 de la mañana, en la mayoría de los casos entre las 6 y las 7 de la mañana. El almuerzo en la generalidad de las veces a las doce del día. La cena la toman a las 5 de la tarde.

Valor de la alimentación. Para calcular el importe diario de la cena, se tomará el importe de los ingredientes que componen la ración. Los precios de las alimentaciones de las distintas categorías de empleados es la siguiente:

Administradores y sub-Administradores	0.74 colón
Mayordomos	0.74 colón
Caporales y obreros especialistas ó especializados	0.51 colón
Oficinistas	0.55 colón
Trabajadores no especializados:	
Permanentes	0.45 colón
Temporales	0.48 colón

FUENTE DE INFORMACION: Opus cit. No. 4.-

En septiembre de 1961 se dictó una ley en que se estipulaba una dieta mínima para el trabajador agrícola. Una de las causas de su incumplimiento fué la escasez del mercado interno para abastecer la demanda requerida de los productos alimenticios. Las leyes compensatorias para el incumplimiento de la dieta mínima fueron en un principio de 75 centavos y después de 50 centavos. Medidas que no resolvieron el problema planteado pues éstas eran las cantidades que el patrono gastaba normalmente. (Ver el cuadro anterior). Lo anterior demuestra también la escasa producción de los productos alimenticios básicos.

Hemos expuesto la alimentación que el peón o trabajador agrícola temporal y demás empleados agrícolas reciben como complemento de su salario. Pero de su salario que recibe tiene que también alimentar a su familia. El mayor porcentaje del salario en la gran mayoría de los gastos de la familia campesina se invierte en alimentación. En el estudio sociológico realizado por el Dr. Alejandro Dagoberro Marroquín en el municipio de Panchimalco (5), constata que la familia entre más bajo es su nivel de ingresos, mayor es el porcentaje que invierte en la alimentación, citando las siguientes cifras:

1a. categoría	63%
2a. categoría	62%
3a. categoría	59%
4a. categoría	55%
5a. categoría	45%

En el mencionado estudio, clasifican las familias según sus ingresos, desde la 1a. categoría que es la de ingresos más bajos, con aproximadamente menos de quinientos colones, hasta la 5a. categoría con más de \$3.000 (tres mil colones) de ingresos anuales. Del cuadro anterior se deduce que la familia campesina está clasificada en la primera categoría, o sea con menos de \$500.00 de ingresos anuales, que de esos ingresos el 66% lo dedica para la alimentación, quedando el 34% restante o (aproximadamente unos \$130.00) para el vestuario, medicinas, y otros gastos.

#### ASISTENCIA MEDICA:

En virtud de la ley del 12 de septiembre de 1950, los empleadores de más de 10 personas deben de poseer en todo momento y en un local adecuado un cierto acopio de medicamentos y artículos sanitarios que, en caso de necesidad, suministrarán gratuitamente a su personal. El personal sanitario se halla igualmente sometido a disposiciones legales: su número y calificaciones están condicionadas por el número de trabajadores empleados.

En realidad, estas disposiciones no se aplican regularmente: algunos empleadores hacen mucho más, gran número hacen menos y algunos no hacen beneficiar a su personal de ninguna asistencia en caso de lesión o enfermedad.

Ahora bien, los asalariados agrícolas tienen tan poca resistencia física que todo empleador, sea cual fuere la importancia de su personal, debería comprender la necesidad de prestar asistencia a sus trabajadores, por lo menos hasta que un sistema de seguridad social se haya encargado de cubrir los riesgos a que están expuestos; pero no ocurre así.

Es cierto que algunas enfermerías están bien equipadas y funcionan bien, pero lo corriente es que los trabajadores no reciben más que algunos medicamentos de bajo precio.

Para el conjunto de la República, el valor medio por día de este complemento de salario no representa más que 0.06 de colón (véase anexo No. 65).

Donativos. Existen dos clases: En especial regalos y en efectivos o aguinaldo. Estas gratificaciones se distribuyen generalmente a fin de año, con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Regalos. Consisten éstos en algunas prendas de vestir para el trabajador y, con menos frecuencia, para su familia, o en algunos juguetes baratos para sus hijos. Estas donaciones sólo se efectúan cuando el trabajador es colono o trabajador permanente. Para éstos trabajadores en la totalidad del país, el valor representa 0.12 colones por día de trabajo.

Aguinaldo. Los Administradores, Sub-Administradores, mayordomos y oficinistas son quienes más reciben aguinaldos a fines de año. Su valor medio por día de trabajo es de 0.13 colón.

Combustible. Los patrones suministran a su personal combustible (leña) para las necesidades domésticas: del 78% de explotaciones que conceden este complemento de salario, 27% lo dá a todo su personal, y 51% de los incluidos en el censo perciben este complemento por salario.

Comparado con los salarios, el valor del combustible no es nada apreciable, ya que la cantidad de leña suministrada representa, según las regiones, un valor de 0.15 a 0.50 de colón por día. El promedio de 0.02 de colón.

Uso de la tierra. Como ya se ha indicado, algunos asalariados reciben una parcela de terreno que cultivan para sus propias necesidades. La cesión de este terreno puede ser gratuita o en canje por una parte de la cosecha. En ambos casos suele ocurrir que contraña la obligación de trabajar para el propietario durante un cierto número de días, que no son necesariamente remunerados.

Las condiciones son sumamente variables y con frecuencia bastante confusas; por ejemplo, el propietario tiene la posibilidad de reducir el terraje si la cosecha no dá el rendimiento esperado, pero él es el único juez de la reducción que ha de efectuarse.

La superficie puesta a disposición de cada asalariado es reducida, pero lo corriente es una fracción de manzana, hasta un máximo de una manzana. Suele ser algo mayor cuando se trata de personal dirigente (mayordomo o caporales).

Sea como fuere, el valor de este complemento de salario es bastante ilusorio para el colono, porque, con relación al trabajo que implica cultivar, con escasos medios, la parcela de terreno puesta a disposición, las ganancias son insignificantes. En efecto, remitiéndose a la jornada de trabajo retribuido, las utilidades que dá el uso de la tierra (deducido el terraje y los diversos gastos u obligaciones) es de 0.17 colón, por término medio en el conjunto del país. Para el personal dirigente, las ganancias líquidas son de 0.21 colón. (Véase además el anexo No.65). Del Informe de la OIT.

#### HABITACION:

La casa típica de la familia campesina es el rancho de paredes de paja o de barro mezclado con zacate, las paredes de adobe solo están presentes en las casas de los propietarios o pequeños agricultores; el techo es en la mayoría de los casos de paja. La teja u otro material impermeable casi nunca se usa; el piso es de tierra apisonada; el piso de ladrillo de barro o de cemento sólo se encuentra en las casas de empleados de cierta categoría como los administradores



de explotaciones de tamaño considerable. El problema se agrava por lo numeroso que es la familia campesina, generalmente se compone de un promedio de 5 personas, que tienen que habitar en una sola pieza y además de compartirla con los animales domésticos, como las gallinas los cerdos y el perro en el tiempo lluvioso o como precaución para que no se les pierdan. En la estación lluviosa, la insalubridad aumenta debido a la poca protección que ofrece la vivienda y por la clase de material de que está construida que absorben gran cantidad de agua, creando un ambiente húmedo, propicio para el desarrollo de las enfermedades. La vivienda campesina carece de lavaderos, baños, letrinas y otros servicios sanitarios; aumentando los focos de infección de enfermedades endémicas y epidémicas.

Los muebles consisten en camas de pitas o tapescos hechos de varas, donde duermen una o más personas, cuando la pobreza es extrema duermen hasta en el suelo siendo muy frecuente estos casos; el resto de los muebles consisten en banquetas o taburetes y mesas de fabricación casera. Existe una segunda modalidad de habitación que es la de los trabajadores temporales, algunas veces duermen en galcerones con muy poca protección y en el suelo. En la mayoría de los casos de los trabajadores de temporada, como en los cortes de café y algodón, duermen en el suelo y a la intemperie, llevando consigo sus pertenencias y sus hijos que trae como consecuencia una serie de enfermedades.

En la encuesta realizada por la O.I.T., se analiza la habitación que proporciona el patrono a los trabajadores como un complemento del salario, teniendo como base únicamente el piso, techo y paredes, evaluándose en prestaciones en dinero. El estudio abarcó 4.655 viviendas. A continuación se clasifican las casas según el material de que está construida la pared, en números absolutos y en porcentajes:

Ladrillos	373	8%
Madera	361	8%
Adobe	1135	24%
Bahareque	1024	22%
Paja, Hojas, Caña.	1762	38%

FUENTE DE INFORMACION: Opus cit. No. 4

Según el techo, las casas se clasificaron así:

Tejas	3007	65%
Pajas	1648	35%

Ver anexos 56 y 57. De C.I.S. Cit No. 4.



Según el piso se clasificaron así:

Ladrillos de cemento.		
Madera	1394	30%
Tierra (piso nat.)	3261	70%

FUENTE DE INFORMACION: Opus cit. No. 4.-

Valor de la vivienda. Los expertos de la O.I.T., evaluaron las casas del empleador o patrono, comparándola con otras parecidas alquiladas, el precio del alquiler es el que citan como valor de la vivienda que proporciona el patrono. Establecieron una correlación entre el valor de la vivienda y la jornada de trabajo, como hicieron con los salarios, para disponer de un denominador común para comparar entre las remuneraciones diarias.

A continuación, se dan los valores de las viviendas según las categorías de los trabajadores, según datos del mencionado informe:

Los valores siguientes, son promedios para todo el país.

Administradores y Sub-Administradores	0.54 colón.
Mayordomos	0.19 colón
Caporales	0.14 colón.
Oficinistas	0.27ccolón.
Obreros especialistas ó especializados	0.16 colón.
Obreros no especializados: Permanentes	0.12 colón.
Temporales	0.05 colón.

FUENTE DE INFORMACION: Opus cit. No. 4.-

De la encuesta realizada, el número de obreros alojados por el "empleador" es del orden de 60.850 sea el 26% de los trabajadores incluidos en el censo, en ellos sólo están incluidos 764 temporales, o sea el 14% del total de temporales, lo que indica que la mayoría de los que forman esta categoría no reciben la prestación vivienda, debiendo construirla ó albergarse a la intemperie, Las explotaciones visitadas fueron 414, 86 no alojan a ningún trabajador, 8 alojan todo su personal y 320 no dan albergue sino a una parte de él.

#### PROBLEMAS CULTURALES.

Los problemas de la cultura y de la instrucción de los asalariados del campo reviste una importancia impostergable. Durante toda la existencia de vida colonial y republicana, la masa campesina en El Salvador, ha vivido al margen de toda manifestación de la cultura y la educación. El campesino ha vivido un estado de ignorancia que le ha hecho victimas de todos los engaños. El campesino analfabeta es víctima del político inescrupuloso, del curandero, del prestamista, del patrono; hasta de las supersticiones y sectas oscurantistas. El campesino en su ignorancia no puede comprender que debe guardar ciertas normas de higiene, aumentando la mortalidad en los campos. El cam

pesino analfabeta no puede comprender los adelantos de las ciencias agronómicas, ni mucho menos poderlas aplicar en sus trabajos. Tres son los problemas fundamentales en la educación y cultura de los campesinos; el principal es el analfabetismo, el segundo es la falta de capacitación técnica para realizar eficientemente las labores agrícolas y finalmente la nula satisfacción de las necesidades culturales.

#### LA EDUCACION CAMPESINA.

Según el censo de 1950, (6) el analfabetismo alcanza la cifra de 57.7% de la población total. Se comprenderá que en la población campesina el porcentaje es mucho mayor, llegando en algunas regiones hasta el 73% de la población agrícola. Las causas son en primer término de orden económico, el campesino que gasta el 66% de sus ingresos en la alimentación, es muy poco lo que dedicará para el sostenimiento de las necesidades vitales. Sabido es que el niño para asistir a la escuela, necesita de vestido, útiles escolares y en la mayoría de las escuelas acostumbran pedir. Los padres siempre utilizan a sus hijos cuando ya alcanzan cierta edad, de los 6 a los 8 años, para realizar o ayudar en los trabajos de la casa, cuidando de los demás hijos, acarreo de agua o de la comida a los lugares de trabajo; cuando ya desarrollan alguna fuerza, le ayudan en las jornadas de trabajo o simplemente tienen que trabajar como asalariados para aportar fondos que ayuden al sostenimiento del hogar. Si asiste a la Escuela, va mal alimentado, enfermizo, agobiado por el trabajo de su casa, siendo su rendimiento muy inefficiente, repitiendo los grados varios años.

En las causas de segundo orden, se encuentran lo excesivamente diseminado de las habitaciones campesinas con niños de edad escolar, las pocas vías de comunicación están retiradas de las escuelas, los niños tienen que caminar largos trayectos o cuando los recursos económicos le permiten abordan camionetas resultando con ésto demasiado caro el asistir a la escuela, lo que hace que el padre desista de mandar a los hijos. Las escuelas, en su gran mayoría son solo de nombre pues carecen de planes adaptados al medio rural; los planes de enseñanza de la ciudad los adaptan casi íntegros al campo, siendo el medio distinto. Se hacen modificaciones como los Grupos de Emergencia Pedagógica, con el objeto de aumentar el número de alumnos, pero en la práctica se ha visto que sus resultados son poco satisfactorios, agravando el mal porque los alumnos que tenían dos jornadas de clases, ahora sólo tienen una y con la poca eficiencia que existe en el campo, el aprovechamiento es casi nulo. El profesorado, en un gran porcentaje, es improvisado, carente de una preparación práctica y teórica; en algunas regiones tienen que atender hasta dos grados, siendo sus resultados prácticamente negativos. Los locales escolares casi nunca reúnen las condiciones pedagógicas necesarias, son casas estrechas en

donde cada aula tiene que alojar un número excesivo de alumnos, en las nuevas construcciones escolares se nota una falta de ventilación que hace desesperante el ambiente, principalmente cuando usan techos de duralita u otro material de asbesto cemento. El material de enseñanza no pasa de la cartulina, cuando en el campo se necesita mayor cantidad de ayudas educativas para que la enseñanza sea más objetiva debido al bajo nivel de aprovechamiento del niño campesino. El porcentaje de alumnos rurales que llegan a completar el sexto grado es muy bajo; la mayoría llega al segundo o tercer grado, siendo muy elemental el nivel educacional que adquieren.

Educación Profesional. El trabajador agrícola, el pequeño, mediano y gran productor agrícola casi siempre realiza sus labores lejos de toda técnica, si bien es cierto que ciertas prácticas agrícolas no se realizan o aplican por la falta de recursos económicos, también es cierto que no se aplican por la falta de una enseñanza vinculada con la tierra, de una educación que le enseñe al campesino las técnicas modernas, se necesita que la escuela rural esté dotada de terrenos, de aperos de labranza, de fertilizantes y otros materiales agrícolas en donde el niño campesino pueda aprender parte de la técnica que se necesita para explotar racionalmente la tierra.

Necesidades culturales. El ambiente rural necesita de centros de recreación cultural que le disipe la monotonía que lo hace propenso al alcoholismo, necesita de centros recreativos, como cine, conferencias, actos teatrales, informaciones. Actualmente esas realizaciones son muy difíciles por el escaso nivel cultural, lo diseminada que se encuentra la población campesina y la apatía de las autoridades y patronos.

#### ALCOHOLISMO.

Es una consecuencia del analfabetismo, de la nula vida cultural; un escape emocional de su estado de miseria, de su escasa alimentación, de su desnutrición, sin ninguna posibilidad para elevarse de su triste condición, recurre suicidamente al alcohol, a la cantina en donde deja buena parte de su salario, aumentando aún más la pobreza del hogar. El problema se agrava, cuando ingiere bebidas que llegan a los límites del veneno, trastornando todas las facultades mentales, que hace al bebedor un individuo propenso a cometer los peores crímenes; el precio actual justifica la fabricación de un mejor aguardiente para que no mine tan gravemente el organismo.

UNION LIBRE. La inseguridad de su situación económica, hace al hombre rechazar la responsabilidad de la formación de un hogar estable. Vive pocos años con su compañera, dejándole varios hijos sin ninguna protección económica y jurídica.

La mujer abandonada contrae nuevos vínculos maritales con el

conjugue desertor de otro hogar, tiene nuevos hijos. Esto trae como consecuencia desajustes emocionales en los primeros hijos, por la convivencia con un padre adoptivo.

Las condiciones legales del trabajador han tenido una mejoría con las leyes últimamente dictadas por medio de las cuales los equipara en algunas prestaciones con los trabajadores urbanos. Sin embargo, continúan privados del derecho de asociación sindical, organismo básico para la defensa de sus intereses económicos. El derecho de huelga que establece la Constitución, no puede ejercitarlo por ser privativo de las organizaciones sindicales. A pesar de que en los convenios internacionales de trabajo establecen estos derechos reconocidos por casi todos los países del mundo, también constituye un obstáculo para el desarrollo económico de la agricultura. La clasificación de la mano de obra calificada o no, es una labor más eficiente en manos de estos organismos; así y otras funciones que pueden desarrollar las organizaciones laborales no se aprovechan por las deficiencias que presenta la actual situación legal de los trabajadores agrícolas.

#### A P R O V E C H A M I E N T O   D E   L A   T I E R R A

El Censo Agropecuario de 1950 (6) establece la distribución de la superficie censada de acuerdo con su aprovechamiento, de la manera siguiente:

Superficie Total	1530323 Ha.	100.00 %
Tierra de labranza	391059	25.55
Cultivos permanentes	153220	10.01
Pastos naturales	529487	34.60
Pastos sembrados	184881	11.43
Montes y bosques	205510	13.43
Tierra no aprovechada	76166	4.98

La tierra de labranza como se puede observar representa el 25.55% de la superficie total. El 10.01% está ocupada por cultivos permanentes, el 34.60% más % de pastos naturales, el 11.43% de pastos sembrados, el 13.43% de montes y bosques y 4.98 % de tierra no aprovechada. Sumando los pastos naturales y los pastos sembrados se tiene un total de 604368 hectáreas, o sea el 46,03% de la superficie total dedicada a la ganadería.

A continuación se analizará las principales actividades agropecuarias:

Café.— El cultivo del café se concentra en la parte central del territorio nacional, comprendida en las zonas volcánicas de reciente formación y se extiende casi totalmente desde el departamento de Ahuachapán hasta el de la Unión. La superficie comprendida es de 6000 Km<sup>2</sup> y los suelos son francos oscuros medio meteorizados, suelos arcillo-

ros rojos de antigua formación y fino franco-arenosos ligeramente meteorizados expuestos sobre capas detríticas de piedra pómez blanca.

Los rendimientos del cultivo del café en el país, figuran entre las más altas del mundo. En el año de 1962-63 se obtuvo un rendimiento de 13.72 qq por hectárea, siendo el más alto del mundo. Estos altos rendimientos se deben a los elevados insumos de trabajo humano por hectárea en primer término y en segundo lugar el empleo de fertilizantes, técnicas de conservación de suelos y un beneficiado eficiente. De estos factores el más importante es el de la mano de obra abundante y barata.

El informe preparado por la Comisión Económica para la América Latina y la Organización de las Naciones Unidas (7) para la Agricultura y la alimentación, sobre el café en El Salvador, analiza los diferentes factores de la producción cafetalera y una de sus principales conclusiones en la relativa a la mano de obra empleada. Entre los datos y cifras cita que durante el año cafetalero de 1954-55 se emplearon en promedio 1956 horas-hombre por hectárea o sea un equivalente de 196 jornadas de 8 horas. Cada quintal de café oro representa 117 1/3 horas de trabajo humano. Desde la formación del cafetal hasta que está en plena producción se emplearon 5500 horas-hombres o sea 687 jornadas por hectárea como promedio para todo el territorio nacional. Los materiales incorporados en la producción de 1954-55 ocupada en la mencionada referencia comprenden un promedio de 2.40 quintales por hectárea, fertilizante mineral, 18.4 quintales de abono orgánico y 8.8 libras de insecticidas y fungicidas. A pesar de que estas cifras comparadas con los cultivos de maíz, frijol y arroz son altas están lejos de alcanzar lo necesario para una plantación técnicamente explotada.

Analizando los gastos totales de los diferentes rubros se tiene que el 58% lo absorbe la mano de obra, los fertilizantes y el abono orgánico el 9% y los insecticidas y fungicidas el 1%. La administración, el transporte y otros gastos absorben el resto de los gastos. Del análisis de estos datos se nota que no tomando en cuenta la tierra, el gasto de materiales y equipo es insignificante, siendo la productividad de la mano de obra la determinante en las altas producciones de los cafetales. A continuación se muestran las cifras de la relación existente entre la mano de obra y rendimientos incluyendo y excluyendo la cosecha, en 1954-55, según el tamaño de la plantación, altura sobre el nivel del mar e intensidad de trabajo

Insumo de mano de obra

Escala	<u>Horas-hombre)</u>		Rendimiento
	Total	Sin la Cosecha	
<u>Por tamaño</u>			
Hasta 100 hectáreas	997	632	397
Más de 100 hectáreas			

Por altura

Hasta 600 metros	886	542	408
600 a 1150 metros	1531	1007	701
más de 1150 metros	1689	996	812

Por intensidad

Hasta 300 Horas-hombre	219	113	146
300 a 700 " "	568	344	337
700 a 1400 " "	1057	659	447
1400 a 2100 " "	1665	1038	807
Más de 2100 " "	2754	1828	1050

Para determinar la influencia que tienen las variables entre sí, en el mencionado informe, computaron 3 correlaciones: una simple y -- dos compuestas o múltiple. Los resultados fueron: a) que la correlación simple entre la intensidad de mano de obra y rendimientos muestra la existencia de una función estricta entre estas dos variables; b) que la altura sobre el nivel del mar y el tamaño de la finca o de la plantación no son variables que aisladamente tengan gran importancia en los rendimientos y c) que otros factores como la intensidad de la mano de obra y al parecer, los fertilizantes, la naturaleza del -- suelo y el clima tienen mayor significación que la altura y el tamaño en conjunto.

La calidad reflejada en los mejores precios del café de altura, el mayor período de producción de los cafetales, la mayor fertilidad de los suelos que se refleja en una mayor producción son razones para no estar de acuerdo en la conclusión, referente a la poca influencia de la altura en los rendimientos del café.

Según estimaciones de los propios caficultores, el valor de los cafetales es 1000 millones de colones. Esta cifra incluye el valor de los cafetales comerciales, animales y equipo. Otra estimación, basada en los costos de mano de obra y materiales usados para formar la plantación, más el valor de los animales y equipo de trabajo, sin tomar en cuenta el valor de la tierra, es de 265 millones de colones.

Costo de producción por manzana

	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Mano de obra	1566 horas-hom.	₡ 390.00
Abono químico	2.47 qq	₡ 27.17
Abono orgánico	18.56 qq	₡ 27.84
Abono insecticida	4.1 kg	₡ 5.00
Animales de trabajo	7.4 días	₡ 14.80

Uso de vehículos	1 día	₡ 20.00
Otros		<u>₡ 100.00</u>
		Total ₡ 584.81

Rendimiento: 14.59 quintal

Financiamiento: ₡ 584.81

Fuente: "Adaptato por el Departamento de Economía Agrícola y Previsión de Cosechas de el estudio" "El café en América Latina".

Los costos anteriores son promedios para toda la República.- En la zona oriental, el abonamiento tiene poca importancia, en cambio en la zona occidental se utiliza mayor cantidad de fertilizantes, -- abonos orgánicos, que resultan en elevados rendimientos.

En el estudio "El café en América Latina" (7) se estima un ingreso medio por hectárea de más o menos 1500 colones. Estos ingresos son considerando los precios para 1954-55. y se refiere a solamente a la venta del café, debiéndose considerar que se obtienen otras ganancias de la de leña proveniente de la poda de los cafetos y de los árboles de sombra, considerándose éste ingreso en un 2% del valor de la cosecha.

Estos ingresos tienen una marcada variación según el insumo de los diferentes factores de la producción:

Tamaño de la plantación:			Ingreso bruto
( hectáreas)			<u>colones</u>
			por Hectárea
Hasta			721.67
1.0	a	1	944.82
10.1	a	10	1646.17
50.1	a	100	1590.87
100.1	a	200	1644.90
Más de		200	2029.67

Fuente: Encuesta CEPAL /FAO "El café en América Latina".

En el cuadro anterior, se relaciona el ingreso bruto de los cafetales por hectárea y el tamaño de la plantación. El ingreso bruto por hectárea aumenta a medida que aumenta el tamaño del cafetal. Si se trata del valor del ingreso bruto, el valor del financiamiento promedio, se tiene una ganancia de 465.19 colones por manzanas. Esta ganancia disminuye, si se considera el interés sobre el valor de las plantaciones, la depreciación de la inversión inicial, el interés del capital anual y el interés del capital invertido para iniciar la plantación. Pero aún así las plantaciones con rendimientos mayores de 8.69 quintales por hectárea o de 6.09 quintales por manzana, siempre obtienen ganancias.



Estos datos están calculados para la producción de 1954-55 y da una idea de las ganancias obtenidas durante los mejores años del café. Pero con los precios actuales las ganancias se han reducido notablemente y los descensos cada día mayores tienen un efecto depresionista, a tal punto que la caficultura tiende a no ser ya, un negocio lucrativo para el caficultor ni conveniente para la economía nacional.

El valor de la exportaciones del café es del orden del 59% del valor total exportable. Ha contribuido en años recientes con un 20 ó un 25% del producto nacional bruto. Es de todos conocidos la influencia preponderante del café en la economía nacional. Casi las dos terceras partes del presupuesto están íntimamente relacionadas con el sector cafetalero. El gravamen a la exportación ha representado como una quinta parte del valor exportable de la producción cafetalera. Los derechos de importación aportan con más de una tercera parte de las rentas fiscales.

Los intereses cafetaleros han estado defendidos por dos organismos que son auspiciados por el gobierno y tienen una influencia preponderante en la vida política y económica del país: La Asociación Cafetalera de El Salvador y La Compañía Salvadoreña del Café, la Asociación Cafetalera hasta hace poco tiempo, era la principal accionista del Banco Central de Reserva y del Banco Hipotecario, que son las dos entidades bancarias principales de crédito. Actualmente se han hecho modificaciones al Banco Central de Reserva y a la Compañía Salvadoreña del Café con el objeto de disminuir la influencia del sector cafetalero, pero hasta la fecha sus resultados positivos han sido muy poco significativos.

Los grandes productores y dueños de beneficio actuaban de intermediarios de las instituciones de crédito, prestando dinero a los pequeños caficultores que ponían en garantía sus cosechas. Con este sistema, el prestamista- el gran productor y beneficiador- hacía subir las tasas de interés a cifras superiores a las que fijaba el Banco Central de Reserva y las demás instituciones de crédito, obteniendo cuantiosas ganancias y siendo una actividad lucrativa más en su haber.

Parece que las reformas al Banco Central de Reserva y a la Compañía del Café han tenido como objetivo efectuar préstamos directos al pequeño y mediano caficultor, eliminando al intermediario.

Algodón. Se siembra en la zona costera de los departamentos de Usulután, San Miguel, La Paz, La Unión, San Vicente y Sonsonate. Esta es la región principal del algodón. En otros departamentos se encuentra, pero en muy poca escala. Casi toda la superficie de algodones cultivadas actualmente, es lo que hasta hace pocos años se

consideraba las reservas naturales del país. La cantidad de tierras fértiles de la costa han sido casi ocupadas en su totalidad por el algodón, desplazando a la ganadería y cultivos alimenticios a zonas marginales.

La superficie sembrada en el período 1961-62, fué de 110275 manzanas con una producción de 3,895,770 quintales de algodón en rama. El rendimiento fué de 35.33 qq de algodón en rama por manzana. El algodón ha tenido un incremento notable tanto en la cantidad de manzanas como en la producción total, durante los 10 últimos años. A continuación se presenta las cifras de las manzanas sembradas y de las producciones obtenidas:

<u>AÑOS</u>	<u>MANZANAS</u>	<u>QUINTALES</u>
1953-54	30,143	280,612.03
1954-55	42,234	445,292.33
1955-56	65,289	668,771.72
1956-57	54,813	703,697.42
1957-58	57,037	782,672.02
1958-59	76,544	862,793.40
1959-60	61,438	675,003.84
1960-61	80,985	911,813.27
1962-63	110,275	1,235,090.00
1962-63	126,259	1,627,506.80

(8) Estimado

FUENTE: Dirección General de Economía Agropecuaria, Sección de Previsión de cosechas.

Los datos anteriores muestran que en el decenio 53-63, el número de manzanas sembradas ha aumentado en 4 veces y la producción en 5.5 veces. Si se toma los niveles de 1945, y se comparan con los de 1957, las exportaciones se han incrementado 55 veces y su proporción dentro del total de exportaciones ha aumentado de 1 a 11% del total de exportaciones. Los precios del algodón aumentaron solamente 60% durante los 13 años mencionados, mientras que el volumen de la exportación aumentó en más de 40 veces. Los aumentos en el área de cultivo se debe a la tendencia creciente de los precios en los mercados mundiales, por la ayuda financiera y de otro tipo que prestó la Cooperativa Algodonera y por el acceso creciente a la zona costera, debido a la carretera del Litoral. Esta zona costera reúne condiciones favorables para el cultivo del algodón. Los rendimientos mundiales sólo aumentaron el 36%. El rendimiento medio nacional de algodón es el más alto que el de los Estados Unidos, entre 60 y 85% al de Egipto, México y el Perú. Los altos rendimientos se han debido a varios factores, entre los más importantes se mencionan los siguientes: Las condiciones de suelo, precipitación pluvial y altas temperaturas que prevalecen la zona costera; los precios favorables que ha tenido el algodón

y la estabilidad monetaria, ha permitido el empleo de mano de obra barata y abundante, la aplicación de altas dosis de fertilizantes e por lo menos las adecuadas, el uso de insecticidas y de maquinaria; una alta proporción del algodón se cultiva en grandes plantaciones, adquiridas con las ganancias del café, en tiempos anteriores al eno- recimiento de la tierra -1945- lo que ha permitido una alta solvencia financiera a los grandes productores principalmente y ha facilitado la aplicación de prácticas y equipos modernos; la creación del Lisce- ral, la fundación de La Cooperativa Algodonera y la obligación de ser miembro para dedicarse al cultivo del algodón, la rehabilitación de las tierras y la conservación de los suelos de los algodones,

son las ayudas gubernamentales más importantes que han con- tribuido a la expansión y productividad del cultivo del algodón.

En el año de 1962-63, según el pronóstico de la producción al- godonera realizado por la Dirección General de Economía Agropecuaria y Previsión de Cosechas, el status de la tenencia de la tierra es el siguiente:

	No.	Manzanas
Propietarios	1,069	56,969
Arrendatarios	1,542	64,135
Mixtos	207	5,818
Total.....	2,818	126,259

De los anteriores datos, se nota la diferencia que existe en- la tenencia de la tierra entre el café y el algodón, en éste último, el arrendamiento tiene una alta preponderancia, mientras que en el ca- fé, la presencia del arrendamiento es prácticamente nula.

La alta proporción de tierra arrendada tiene serios inconve- nientes para la conservación de fertilidad de los suelos. Debido a lo perentorio de los contratos de arrendamiento, el productor-arrendata- rio no puede invertir sumas de capital en obras no rentables a corto plazo, como son las obras de conservación de suelos, teniendo que tra- bajar la tierra sin prácticas de conservación de suelos que empobre- cen los suelos rápidamente.

El alto número de arrendatarios indica que el algodón es un cultivo lucrativo. El propietario tiene una ganancia adicional a la del arrendatario porque no paga el valor del uso de la tierra.

En el cultivo del algodón la siembra en pequeña escala no es rentable, debido a las inversiones realizadas en equipo agrícola, aplicación de fertilizantes, riego de insecticidas y otras activida- des agrícolas son altas y se recuperan sólo realizándolas en gran es- cala. En el cuadro siguiente, se dan datos sobre el tamaño de las plan- taciones y número de productores por estratos:

Estrato	Número de Productores	Total de manzanas
De 0 a 9.9	798	6,192
" 10 " 19.9	730	9,496
" 20 " 49.9	702	18,979
" 50 " 99.9	279	20,423
" 100 " 499.9	271	44,070
" 500 " y más	38	27,099
<b>Totales.....</b>		<b>2818</b>
		<b>126,259</b>

FUENTE: PRONOSTICO DEL ALGODON 1962-63. Dirección General de Economía Agropecuaria. Sección de Previsión de Cosechas. (8)

Las plantaciones mayores de 100 manzanas comprenden el 56% de la superficie total y son explotadas por el 11.31% de los productores.

En el cultivo del algodón se ocupan altas dosis de fertilizantes, insecticidas y cantidades considerables de maquinaria. A continuación se presentan datos sobre las cantidades aplicadas a fertilizantes, insecticidas y uso de maquinaria agrícola:

Aplicación de abonos é insecticidas

	<u>Totales</u>	<u>Promedio</u>
Abonos	982,704 quintales	7.81 quintales por manzana
Insecticida en polvo.	7,100 "	85 " " "
Insecticida líquido.	1,570,435 galones	13.08 galones por manzana

FUENTE: PRONOSTICO DEL ALGODON 1962-63 Dirección General de Economía Agropecuaria.

Uso de Tractores

	Tractores de llantas	Tractores de oruga
Totales	965	428
Promedio de manzanas por tractores=59		

FUENTE: Encuesta de algodón por muestreo de la cosecha de 1960-61. --- Dirección de Economía Agrícola y Previsión de Cosechas.

Las cantidades y promedios de fertilizantes é insecticidas aplicadas y la maquinaria usada son los más altos en la agricultura del país.

El factor brazos no ha sido estudiado en todos sus detalles. No se cuentan con datos sobre la cantidad horas-hombres empleada por manzana, ni su productividad.

Una de las causas del incremento de la cantidad de manzanaje sembrado así como de los altos rendimientos, ha sido la fundación de La Cooperativa Algodonera. Esta ha financiado créditos, ha vendido a sus socios insecticidas, fertilizantes, semilla, les ha prestado servicios de riego de insecticidas a precios más baratos y con facilidades de pago con mejores ventajas, que si lo hubieran realizado independientemente.

El algodón es actualmente el segundo producto de exportación. Su valor en el volumen de las exportaciones ha tenido un aumento muy acelerado, 1945 marca el inicio de su ascenso. En el volumen de las exportaciones, el algodón ha tenido un incremento mucho más acentuado que el café. De 1945 a 1957 el volumen de las exportaciones de café, sólo aumentó en 1.44 veces, en el algodón fué de 42.64 veces. En el valor de las exportaciones hubo la misma tendencia: En el café, de 1945 a 1957, las exportaciones aumentaron en 5 veces su valor, siendo el alza de los precios unitarios de 4 veces; en el algodón, el valor de las exportaciones aumentaron en 55.71 y el valor unitario sólo aumentó en 0.60 veces. Esto indica que las exportaciones han aumentado tanto en valor como en volumen, debido al incremento de la superficie sembrada y al incremento de la productividad por unidades de superficie.

Otra diferencia importante entre el café y el algodón, es el destino de las exportaciones. A continuación se pueden observar las diferencias: (9)

Exportaciones de 1957

Café

<u>Exportaciones a</u>	<u>Porcentaje total</u>
Estados Unidos	52
Bélgica	1.9
Italia	2.1
Países Bajos	4.0
Reino Unido	0.2
República Federal de Alemania	36.2
Otros países europeos	3.3
Resto del mundo	1.0

Exportaciones de 1957

Algodón

<u>Exportaciones a</u>	<u>Porcentaje del total</u>
Japón	44
Bélgica	2
Francia	25
Italia	1
Países Bajos	7
República Federal de Alemania	9
Otros países Europeos.	1

En las exportaciones del café, los Estados Unidos es el mercado principal, el resto de países Europeos, a excepción de Alemania, sus exportaciones son reducidas. En la exportación del algodón, Japón es el principal mercado. Se puede observar que los mercados para los productos de exportaciones son casi los mismos: Estados Unidos, Japón y los países de Europa Occidental.

El cultivo de la Caña de Azúcar. La zona más intensa está localizada en la meseta central. Se encuentra en las partes bajas o valles de los principales volcanes: Norte del de San Salvador, Valle de San Andrés, las cercanías del volcán de Izalco, y en parte de las faldas del volcán de San Miguel. Se distinguen dos regiones bien definidas; una de producción primaria formada por explotaciones de cultivo intensivo donde se produce la caña para la elaboración de azúcar refinada o azúcar centrifugada. Esta zona comprende suelos relativamente fértiles y de topografía plana que permite el uso de maquinaria agrícola, se encuentra localizada principalmente en las cercanías de los pueblos de Apopa, Nejapa, Quezaltepeque, al Norte del volcán de San Salvador, planicies del Departamento de Sonsonate, al Sur del volcán de Izalco, otras plantaciones de azúcar centrifugada se encuentran en los Departamentos de Cuscatlán, Chalatenango, Santa Ana, Ahuachapán y San Miguel. La región de la panela está localizada principalmente en las faldas de los volcanes de San Vicente y estribaciones montañas del Departamento de Cuscatlán casi todos los Departamentos de la República se encuentran pequeñas parcelas de caña de azúcar para la elaboración de la panela. La superficie dedicada a la primera región es 10,364 manzanas y la segunda de 6,620. (10)

En la producción de azúcar centrifugada y refinada, la superficie cultivada de caña de azúcar se ha mantenido casi en la misma extensión durante los últimos 10 años, en cambio el volumen total de las producciones, así como los rendimientos han tenido un marcado incremento, como se puede observar en los siguientes datos:

Años	Total de manzanas	Producción en Toneladas	Promedio
1950-1951	10,252	369,635	36.5 Ton/manz
1959-1960	10,364	628,226	60.5 " "

Incrementos.

112 manzanas	+	=	1.09 %	+
258,591 toneladas	+	=	69.95 %	+
24 Ton/manz.	+	=	65.75 %	+

Del cuadro anterior se deduce que el aumento en el volumen de la producción se debe al incremento de la productividad por manzana. En los últimos 10 años, se han aplicado considerable insumos en fertilizantes y en maquinaria, además de la mano de obra. En los ingenios, toda la tierra que explotan se efectúa en propiedad. El total de manzanas sembradas de caña de azúcar suman 11,114 y las dedicadas a cereales a 6129, esta extensión dentro de las explotaciones azucareras en la mayoría de los casos, las producciones se utilizan al auto abastecimiento del ingenio; el total de ingenios es de 21, siendo el tamaño promedio de 821 manzanas, la propiedad de menor extensión es de 330 y la ma

mayor de 2507. En la parte industrial se han notado mejores, sobre todo con la fundación de la refinería, pero la eficiencia de los ingenios no ha tenido los mismos incrementos que en el cultivo. La inversión en maquinaria no ha sido muy alta, notándose en algunos ingenios máquinas muy deficientes.

Como el algodón, el azúcar sufiltrada y centrifugada cuenta con sistema bien organizado de mercadeo, más del 85% (11) de la producción nacional se distribuye a través de la Cooperativa Azucarera Salvadoreña Limitada en forma ordenada. El precio está fijado de acuerdo con la ley.

La industria de la panela está localizada en regiones de topografía inclinada y son inadaptables a la mecanización. Está localizada sobre explotaciones de pequeña extensión. Los rendimientos son menores que los obtenidos en las plantaciones dedicadas al azúcar de los ingenios, el rendimiento es de 33.41 toneladas por manzana. En la elaboración de la panela y de la azúcar la deficiencia es mucho mayor. La industria de la panela, azúcar de pilón y mieles vírgenes está en franca declinación. Las principales causas son las siguientes: Molino de escasa potencia, escasez y elevado costo de la leña, aunque esta causa es también problema en los ingenios, escaso rendimiento de la caña debido a la erosión de los suelos, fertilización, naturaleza higroscópica de la panela que obliga a los productores a vender a cualquier precio debido a las dificultades de almacenamiento que no alcanzan a pagar los costos de producción. Debido a las ventas desordenadas, los precios alcanzan niveles muy bajos y poco atractivo para nuevas inversiones, por lo que la industria de la panela y productos afines tienden a desaparecer.

Sector Cerealista. Este sector proporciona los alimentos básicos de la población del país. En los artículos anteriormente analizados se observó que habían experimentado un alza en su producción en los últimos 10 años. En los productos alimenticios cerealistas ha sucedido todo lo contrario, como lo demuestran los cuadros siguientes:

Años	<u>Maíz</u> (12)		
	Manzanas	quintales	qq por manzana
1951-52	225,345	3,881,448	17,22
1961-62	221,795	3,144,665	14,17
	3,550	736,783	3,10
Años	<u>Frijol</u>		
	Manzanas	quintales	qq por manzana
1951-52	50,462	655,265	12,98
1961-62	30,700	227,915	7,42
	19,762	428,350	8,56

Años	<u>Arroz</u>		
	Manzanas	Quintales	qq por manzana
1951-52	23,340	376,220	15,73
1961-62	<u>12,710</u>	<u>252,665</u>	<u>19,87</u>
	10,630	114,555	4,14+

Años	<u>Maicillo</u>		
	Manzanas	Producción	Promedio
1951-52	97,996	1,744,785	17,80
1961-62	<u>140,477</u>	<u>1,835,529</u>	<u>13,06</u>
	42,481 +	90,744 +	4,74 -

Incrementos ó disminuciones en porcentajes.

Cosecha	% de Manzanas	% de Producción	% de Promedio
Maíz	-1.57	-189	-18.00
Frijol	-39.16	-65.21	42.83
Arroz	-45.54	31.19	+26.31
Maicillo	+43.34	-5.20	-26.62

Los cuadros anteriores demuestran que los alimentos básicos han disminuido en casi todos los renglones en los últimos 10 años. En el maíz y frijol disminuyó el área sembrada, la producción total y los rendimientos; en el arroz disminuyeron todos los factores excepto los rendimientos que aumentaron; en el maicillo aumentó el manzanaje sembrado; pero disminuyó la producción y los rendimientos. Las causas de estas disminuciones son muchas y muy complejas. Entre las de orden puramente técnico, citaremos las siguientes:

1o. En la mayoría de las explotaciones, la mecanización se reduce al arado de madera, la macana, cumá, azadón y demás herramientas. Están ausentes en las labores agrícolas el equipo agrícola.

2o. No se usan semillas mejoradas ó se usan muy poco.

3o. La aplicación de fertilizantes es insignificante.

4o. No se efectúa el control de plagas y enfermedades.

5o. La erosión es muy acelerada debido al poco uso de las prácticas conservacionistas y porque las plantaciones están situadas en terrenos de fuerte inclinación.

En las causas económicas, se pueden citar:

1o. Encarecimiento de las tierras tanto en el valor de la renta como en su valor mismo. La mayor inversión de capital en el sector cerealista, principalmente en las explotaciones arrendadas, ha sido en el factor tierra. Debido a éste encarecimiento, los cereales se han visto relegados a tierras sub-marginales.

Los cereales se producen, casi en su totalidad en explotaciones de tipo minifundista.



Falta de incentivos económicos, a pesar que en el renglón — maíz, el Instituto Regulador de Cereales ha tratado de estabilizar los precios, pero debido a los altos costos de producción estos estímulos han tenido poco efecto.

A pesar de que la población aumentó en ritmo de 50,000 habitantes por año, el consumo per capita se ha deteriorado en los últimos 10 años. En los últimos cómputos se estima en 80.000 habitantes.

Falta de disposiciones proteccionistas que amparen al product es cerealista como existen en los sectores cafetaleros, algodoneros y azucareros. Es cierto que el Instituto Regulador de Cereales cuando se fundó tenía objetivos proteccionistas hacia el sector cerealista, sólo ha influido en el maíz, y no en favor de los productores nacionales, sino que en favor de productores de otros países; no porque sea esa su función; pero para hacer frente a la demanda nacional que es mayor que la oferta, tuvo que verse forzado a recurrir a las importaciones que han drenado las divisas nacionales en forma considerable.

El factor cultural tiene también su influencia preponderante. Los productores cerealistas son de escasos recursos económicos, por lo que las oportunidades de educación son escasas, que lo hace tener un grado de cultura muy bajo. Este grado cultural y la falta de educación agrícola, hace del cerealista poco apto para usar técnicas agrícolas avanzadas que ayudan a obtener altos rendimientos.

#### Sector ganadero.

La situación de la ganadería es la siguiente:

- 1.- Disminución del número de cabezas de ganado, principalmente del año de 1958 a 1962, de la producción de leche.
- 2.- Desalojo de la zona costera de la ganadería por el cultivo del algodón.
- 3.- Competencia de las importaciones de productos lácteos con los nacionales.
- 4.- Restricciones crediticias.
- 5.- Fluctuaciones estacionales muy marcadas en la producción lechera.
- 6.- La actual producción comercial de leche cubre menos del 20% de los requisitos nutricionales de leche para la población total.
- 7.- La leche fluida y productos lácteos son de mala calidad y en su inmensa mayoría, no son productos sanos é higiénicos por ser producidos en condiciones primitivas y antihigiénicas.
- 8.- En los últimos tres años, la avicultura ha disminuido, — siendo su causa principal la baja en el consumo de la manteca.
- 10.- La ganadería y la avicultura han aumentado en los años de 1958 a 1961, en un 2% su aporte al producto nacional bruto.

TENENCIA DE LA TIERRA

El hombre dispone de la tierra de acuerdo con el grado de cultura que posee. En las sociedades primitivas se permitía el uso ilimitado, mientras que en sociedades con un desarrollo establecido o con una estructura organizada se puede observar que casi todas las actividades que se relacionan con ella están estrictamente limitadas y son mayores entre mayor es el grado de desarrollo de la sociedad de que se trate. Los factores ambientales tienen una estrecha relación en la determinación del tipo de sociedad que se forme en un lugar determinado. Si se tiene una región de grandes extensiones planas se formarán sociedades en las que sus estados primitivos tenderán a vivir en comunidades; pero si es una región montañosa, se formarán pequeños grupos aislados. Estas mismas regiones en sus estados más avanzados se incrementarán primero a partir de las grandes propiedades y después, a partir de las medianas o pequeñas propiedades, con ciertas excepciones.

A causa de la escasez de los recursos naturales, existe una competencia entre los hombres, como existe entre los animales y las plantas y no sólo es entre hombres, sino que también entre el hombre y el medio ambiente, siendo esta una lucha más despiadada y cruel.

La distribución ecológica del hombre se distingue de la de los animales y plantas por el desarrollo de las estructuras sociales. Estas estructuras pueden ser construidas sólo por los seres humanos. Las relaciones humanas con respecto al ambiente están caracterizadas por motivaciones sociales y biológicas. Las motivaciones biológicas están condicionadas por la ecología, las motivaciones sociales por la interacción social.

Los procesos ecológicos a través de los que a la competencia opera, son fuerzas dinámicas de cambio que causan ajustes continuos en la distribución de la población e influyen en las estructuras institucionales. Por lo tanto, el conocimiento de estos procesos es muy útil para tener una explicación de migración de la población en zonas determinadas que a su vez tendrán una influencia determinante en la tenencia de la tierra.

En el Salvador se han efectuado procesos que han tenido como consecuencia una alta densidad de población. Esto ha ocurrido principalmente por que sus tierras tenían una fertilidad bastante alta en comparación con las demás zonas vecinas, en donde se podía cultivar el maíz y demás productos de primera necesidad sin mucho esfuerzo. Otro factor que ha influido en su alta concentración de población es su extensión costera limitada. Todos estos factores han efectuado una influencia en la evolución de la tenencia de la tierra en nuestro país que le ha marcado características muy diferentes a las evoluciones de la

tenencia de la tierra en el resto de los países de Latinoamérica. En El Salvador no existen predios baldíos ni tierras sin colonizar; se ha observado el desarrollo preponderante de la propiedad privada absoluta.

Características de la propiedad. La propiedad es la institución más importante que condiciona la utilización de la tierra. Cuando se limita su cantidad o cuando escasea, es entonces cuando el derecho de propiedad procede. La propiedad es por consiguiente la institución determinante que condiciona el proceso económico de la utilización de la tierra. Sin duda alguna las instituciones de la familia y la religión influyen sobre la propiedad de la tierra, pero esta proporciona las condiciones materiales de aquellas. Aunque la propiedad es influenciada por otras instituciones y por el grado de civilización, todas las situaciones y relaciones con las que la economía de la tenencia de la tierra se relaciona, son las que afectan directamente o indirectamente las relaciones entre los derechos y deberes que ocurran dentro de la propiedad. Por otra parte, mucho de los proyectos de mejoramiento social y económico de una nación, envuelve la reforma de los principios tradicionales de la propiedad privada absoluta, teniendo como corolario el de que todas las posibilidades de mejora de las condiciones de vida tienen como base la mejor utilización de los recursos naturales a través de la mejor distribución.

El concepto de propiedad, que da a los individuos ciertos derechos sobre la tierra, ha sido basado sobre condiciones de escasez con la colaboración del trabajo humano que produce bienes económicos y servicios. Las tres características de la propiedad son las siguientes: ser capaz de satisfacer las necesidades humanas; capaz de apropiación y debe ser limitada.

#### EVOLUCION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

La propiedad de la tierra apareció hasta que en su utilización se incorporó el trabajo humano y cuando hubo escasez en su extensión en la cantidad de sus productos. Cuando este estado surgió, la tenencia de la tierra fué evolucionando según el grado de cultura y desarrollo social de cada país en particular y también de acuerdo con las condiciones materiales del medio ambiente (topografía del terreno, fertilidad del suelo, vegetación, fauna, recursos minerales, etc.). Por lo que se puede observar que la tenencia de la tierra no solo ha evolucionado según cada época histórica, sino que según las zonas geográficas de que se trate, así durante los tiempos primitivos, no se conocía la propiedad privada sobre los medios de producción. A medida que se desarrolló la economía, es decir, a medida que iban apareciendo nuevas modalidades de producción y mayor cantidad de bienes de consumo, hizo su aparición la propiedad privada, que trae un mayor avance económico y social: aparece el régimen de la esclavitud.

La economía esclavista era una economía natural: los productos del trabajo de la agricultura se destinaban a ser consumidos dentro de la misma unidad de producción. La tierra comenzó a venderse y a hipotecarse. Si al prestamista no le pagaban una deuda, podía despojar de la tierra al deudor y éste se veía obligado, cuando las deudas eran superiores al valor de la tierra, a vender su persona en esclavitud. Estos esclavos por deudas y los capturados en las guerras, formaban la fuerza de trabajo. A veces los grandes terratenientes arrebataban a las comunidades campesinas las tierras que poseían. Así se concentraban en pocas manos los medios de producción: los brazos, la tierra y el capital.

La siguiente etapa del desarrollo de la propiedad la observamos en la época del feudalismo con la descomposición del régimen esclavista, la nobleza gentilicia y los caudillos militares se apoderaron de grandes cantidades de tierras y las repartieron entre sus allegados. Los campesinos se convirtieron en siervos. El señor feudal poseía la propiedad sobre la tierra y parte sobre el siervo y la gleba. Existía la propiedad del campesino. El trabajo del siervo y de la gleba era la fuente de existencia de la sociedad feudal. El siervo y la gleba se veían obligados a dar parte de su cosecha al señor Feudal para satisfacer sus necesidades. Debido al desarrollo de la producción mercantil se aceleró la desintegración del artesanado y se contribuyó al nacimiento de empresas capitalistas. Las clases sociales engendradas en este desarrollo: los mercaderes, obreros asalariados y la clase media, contribuyeron al derrumbamiento de la sociedad feudal. Con el derrumbamiento de la sociedad feudal, aparece el sistema de la libre empresa, el liberalismo, teoría económica del capitalismo, que proclamaba la propiedad privada absoluta. Con el transcurso de los años la propiedad privada absoluta ha sufrido modificaciones.

En El Salvador la tenencia de la tierra es el hilo conductor de su historia. Siendo un país eminentemente agrícola, la tenencia de la tierra ha sido un factor decisivo en la economía y por ende en el desarrollo de los sucesos históricos, sociales y culturales. La evolución de la tenencia de la tierra en El Salvador ha seguido el mismo patrón al del resto de los países Centroamericanos. La tenencia de la tierra en la época precolombina tiene orígenes remotos y no pueden ser comprendidos si se desconocen. El territorio de nuestro país se encontraba habitado por la raza pipil, estas constituían pequeños cacicazgos cuya organización era la siguiente: el clero, la nobleza y los militares, constituían las clases dirigentes, en un segundo plano estaban cierto grupo de plebeyos, propietarios, comerciantes que formaban una incipiente clase media y en un último plano está la gran masa campesina, artesanos y esclavos.

Esta sociedad se reflejaba fielmente en la organización de la tenencia de la tierra: el cacique, el clero, la nobleza y los Jefes Militares tenían en su poder grandes extensiones de tierra. La posesión de la tierra estaba prohibida por los plebeyos; tal distribución no significaba el total despojo de la tenencia de la tierra de las clases sociales. Se conocían también el aparcero que tenía la obligación de trabajar para el dueño de la tierra y tener cierta participación en la producción según el convenio establecido con el dueño, que en cierto modo le daba la categoría de trabajador, pero era libre. Había otra clase de poseedor que tenía derecho sobre la tierra que explotaba, pero no era libre, el vencedor le exigía una parte sobre la producción de la tierra, tenía la obligación de contribuir al sostenimiento del reino o del cacicazgo vencido al cual pertenecía; debido a estas imposiciones debe ser considerado como un esclavo de la tierra, aunque haya poseído una parcela de terreno.

Otra forma de la tenencia de la tierra en la época precolombina son las comunidades indígenas que tienen su desarrollo más notable en el "Ayllu" del Imperio Inca y en el "Calpulli" del Imperio Azteca. En el Imperio Inca la organización del régimen agrario se basa en la explotación colectiva de la tierra, siendo el "Ayllu" la célula social de la comunidad agraria, propietaria colectiva de la tierra. En el Imperio Azteca el "Calpulli" no es la base de la tenencia de la tierra, la comunidad indígena no era la base de la economía del señorío de Cuicatlán.

Don Pedro de Alvarado, conquistador de las tierras de El Salvador que formaron antiguamente el señorío tribal conocido por Cuscatlán, "Tierra de la dicha", traía entre las instrucciones dadas por Hernán Cortez, la de ganar pacíficamente la tierra.

La colonia española, fundó las unidades económicas llamadas haciendas, las cuales estaban constituidas por tierras concedidas por títulos reales llamadas mercedes. Eran concesiones gratuitas del Emperador, quién era el que tenía el dominio eminente de todas las tierras conquistadas. La distribución de las tierras, fruto de la conquista, fué desigual porque en ella tenía una influencia decisiva el linaje del conquistador. Al caballero le dieron caballería, extensiones más grandes que las repartidas a los peones. En este aspecto diferimos de la colonización anglo-sajona, donde el reparto se hizo más igualitario, no tenían el afán de enriquecerse sino el de la satisfacción de sus modestas necesidades. La colonia española se dedicaba esencialmente a enriquecer a la metrópoli y a sus ciudadanos. En esta época se conocieron los cultivos del añil, cacao, maíz, algodón, frijol y ganadería. Para la Independencia había en el país 447 haciendas de ganado y de añil, 243 ranchos y algunos pueblos. Las tierras no laborables áridas y la --

superficie cubierta de bosques continuaron siendo realenga. Paralelamente existían las tierras de los cultivos pertenecientes a las comunidades indígenas, forma de posesión prehispánicas que había sobrevivido a la conquista, debido a que los conquistadores aprovecharon para mantener a los indios reunidos y que les proporcionaba mano de obra abundante. En las regiones en donde no existían se creaban. Los ejidos municipales eran posesiones colectivas pertenecientes a las ciudades y estaban situadas en las afueras de éstas. Eran entregadas en arrendamientos a los colonizadores que las explotaban. Los habitantes de la ciudad podían explotar los ejidos, pero tenían que pagar por su uso.

Poco antes de la Independencia se producía unos trescientos mil quintales de maíz y ocho mil de añil. Estos cultivos junto con otros cereales, azúcar, yuca, camote y tabaco, ocupaban casi 20.000 manzanas de terreno. Esta superficie no incluye la destinada a pastoreo. La mayor parte de la agricultura se desarrollaba en la cordillera central y el norte del país, la zona costera era inaccesible debido al paludismo. De 60% a 70% de la superficie del país estaba poblado por bosques. El agotamiento de los suelos de los departamentos de Cabañas y Chalatenango, empezó a producirse en esa época, según datos del Intendente Gutiérrez y Ulloa, por el año de 1807. En todo el territorio la destrucción de los bosques ha obedecido a la necesidad de nuevas tierras de labranza, proceso que en todo el siglo pasado continuó implacablemente, hasta el tiempo presente. Actualmente la superficie de bosques es menos del 14% de la superficie cultivada. Después de la Independencia, el acontecimiento que influyó en los cambios de la tenencia de la tierra, fué la aparición del cultivo del café, además de las ideas liberales opuestas a las instituciones conservadoras de aquel entonces. En el año de 1850, marca el inicio de esta nueva época que bien se pudiera llamar, la era del café. Los gobiernos de ese tiempo tuvieron una política uniforme en este aspecto, protegían la nueva explotación económica. Grandes cantidades de tierras antes realengas, después nacionales, fueron concedidas o adjudicadas con la condición de que en ellas se cultivara café. Debido al tiempo transcurrido desde el inicio de la plantación hasta el tiempo de cosechas productivas, las clases sin recursos económicos no podían dedicarse al cultivo del café y las exclusiones de las tierras nacionales.

La extinción violenta de las tierras nacionales, ejidos y comunidades indígenas efectuadas por el auge de la caficultura, produjo los levantamientos del 12 de agosto de 1872, el del 16 de marzo de 1876, el 2 de enero de 1875 y el 14 de noviembre de 1898 que tuvieron desenlaces verdaderamente sangrientos. A esta generación de agricultores y militares, la representa el Capitán General Gerardo Barrios en sus comienzos y en sus finales el General Tomás Regalado. Estos cambios

en la tenencia de la tierra efectuados durante la segunda mitad del -- siglo pasado, bien se les puede llamar de Reforma Agraria liberal, que trajeron como consecuencia la concentración de la tierra en manos de -- los nuevos terratenientes y el control económico de la nación, efectos que han llegado hasta el presente tiempo.

El censo de 1950 clasifica las explotaciones agrícolas, según la terminología empleada en el país y es de la siguiente manera:

Finca es toda explotación agrícola de una o más manzanas de -- extensión, dedicada a cultivos perennes.

Hacienda es toda explotación de 60 manzanas o más, siendo su principal actividad la producción ganadera. En la mayoría de las haciendas se siembran cultivos anuales, extensiones de bosques y el resto -- del terreno se encuentra cubierto de pastos naturales.

La Granja es de una extensión mayor de una manzana y menor -- de 60. Tiene las mismas características agrícolas que la hacienda.

El terreno se caracteriza por dedicarse a cultivos anuales y es mayor de una manzana y menor de 60.

Para fines de la descripción de los sistemas de la tenencia -- de la tierra, se usará la anterior clasificación.

Finca. Para tener el ejemplo más típico de lo que es una finca, se debe de analizar las de café por ser las de mayor importancia -- económica y más numerosas. Las dedicadas a otros cultivos perennes son muy pocas. Según el estudio de El Café en América Latina en la sección correspondiente a El Salvador, informe preparado con arreglo al programa conjunto de la Comisión Económica para América Latina y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, existen en el país 19.789 fincas cafetaleras comerciales ocupando 113.470 hectáreas los cafetales adultos en plena producción y sumando los cafetales menores de 5 años se tiene un total de 136.825 hectáreas. Dichos -- estudios hacen notar que estas cifras difieren a las del censo agrícola de 1950 porque solo se tomaron en cuenta los cafetales que se dedicaban a la producción comercial.

En el cuadro siguiente se presentan los detalles del tamaño -- de la plantación y su distribución, según el tamaño del cafetal.

C U A D R O No. I

EL SALVADOR:

PLANTACIONES COMERCIALES DE CAFE Y SUPERFICIE CON PLANTACIONES ADULTAS  
POR TAMAÑO DE PLANTACION,  
1954-55.-

Tamaño de la Plantación (Hectáreas)		Plantaciones comerciales		Superficie cubierta de plantaciones adultas	
		Número	%	Hectáreas	%
Hasta	1.00	9795	49.5	3691	3.3
1.1 a	10.0	7652	38.7	21509	18.9
10.1 a	50.0	1912	9.7	39562	34.9
50.1 a	100.0	248	1.2	16825	14.8
100.1 a	200.0	121	0.6	15138	13.3
Más de	200.0	61	0.3	16746	14.3
Total.....		19789	100.0	113470	100.0

FUENTE: Encuesta CEPAL/FAO.

La finca de mayor tamaño estudiada en la encuesta realizada es de 410 hectáreas sembradas de café, pero la de mayor extensión tiene más de 1.500.

Existen explotaciones no comerciales que destinan la cosecha para el consumo de la propia finca.

El 50% de los cafetales comerciales se encuentran comprendidos en el grupo de menos de una hectárea y cubre una superficie del 3.3% del total dedicada a la caficultura, teniendo por lo tanto, una alta proporción de minifundismo. Las consecuencias de este minifundismo son de una economía de subconsumo y de pauperización de sus propietarios. En el siguiente estrato encontramos a las explotaciones de 1.1 a 10 hectáreas que junto con el anterior estrato representan el 88.2% de las explotaciones, sufriendo solamente el 22.2% de la superficie dedicada a café, cafetales adultos. A los propietarios de estos cafetales se les puede clasificar como la clase más pobre entre todos los caficultores. Las explotaciones entre 10.1 a 50 hectáreas comprenden el 9.7% del total, cubriendo una superficie del 34% dedicada a cafetales adultos. A los propietarios de este estrato se les podría clasificar como clase media en el rango cafetalero. Las plantaciones mayores de 200 hectáreas son 61 o sea el 3% de las plantaciones comerciales, cubriendo una superficie de 14.8% del total cubierta de cafetales adultos. A los propietarios de este último estrato comprenden la clase económicamente más poderosa, siendo su influencia determinante no solo en el ámbito cafetalero, sino que en la economía del país.

En las plantaciones de café se ocupa un alto porcentaje de mano de obra asalariada, pero también se usan colonos, no prestan ninguna servidumbre, ni tampoco cultivan ninguna parcela de terreno, pero



generalmente se les dá ocupación la mayor parte del año, teniendo preferencia sobre los foráneos.

La Hacienda, como se dijo en su definición, su principal explotación es la ganadería. La característica económica más importante, es de ser autosuficiente en la medida de lo posible. La abundancia de mano de obra, debido a los colonos hace que sea autosuficiente; casi todas las mejoras o labores de la Hacienda son ejecutadas con herramientas de manufactura doméstica: arado de palo, aunque el arado de hierro se ha incrementado en gran escala, pero remolcado con bueyes criados con el pasto de la finca. En la hacienda, son dos únicamente los factores de producción: la tierra y el colono. En algunos casos no existe el trabajo remunerado. Con el sistema de censos la hacienda se abastece de los cereales necesarios, principalmente en el renglón de maíz. Los salarios que se pagan son los más bajos de la agricultura.

El hacendado casi siempre vive fuera de la hacienda, en la capital o en alguna ciudad donde haya un mínimo de comodidades. La hacienda es manejada por un administrador que gana un salario exiguo; generalmente se divide en unidades pequeñas que se llaman tablones o comunas. Cada unidad tiene un caporal que están bajo las órdenes del mandador. Una parte de las tierras las cultiva el propietario de la hacienda, otra parte los colonos y los arrendatarios. El resto se dedica a pastoreo extensivo, sin ningún cuidado, ni del ganado, ni de los pastizales.

Las plantaciones de algodón y caña de azúcar son una excepción de las haciendas, su extensión es considerable, han desplazado los pastizales debido a los precios favorables de dichos productos. Los algodones y cañaverales son empresas agrícolas en donde se invierte una cantidad considerable de capital, mano de obra asalariada y amplias extensiones de terreno, principalmente en el algodón. Los propietarios son ausentistas, pero no en la forma crónica que los hacendados, el productor, se trate de propietario o arrendatario, visita más frecuentemente las plantaciones. En el cultivo del algodón se observa el arrendamiento en gran escala, mano de obra casi totalmente asalariada y no depende de colonos. Se debe de señalar que en las plantaciones de algodón y algunas de caña de azúcar se emplea técnica calificada: se usa sistemas de conservación de suelos, fertilizantes, insecticidas, mecanización y procesado industrial. Toda esta técnica dá rendimientos bastante altos.

En el algodón el problema más grave es que a pesar de las prácticas de conservación de suelos que se llevan a cabo, por motivo de lucro, de los riesgos, los algodones agotan de una forma intensa el suelo porque su requerimiento en nutrientes son altos, necesitándose una rotación de cultivos que actualmente no existen. Este cultivo intensivo traerá como consecuencia el empobrecimiento de las mejores tierras del país.

Las granjas son explotadas por sus propietarios. La inversión

de capital y mano de obra es mayor que en la hacienda. Los métodos de explotación son intensivos. Se nota que empiezan a usar sementales de razas mejoradas, concentrados y antibióticos. En el futuro es posible que sea la unidad productiva de la ganadería. Las granjas están localizadas, principalmente en las cercanías de las ciudades populosas, debido al fácil acceso a los mercados.

En el cuarto renglón analizaremos el terreno. En esta clasificación se encuentran comprendidas las explotaciones "tamaño familiar" clasificadas por el Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, citado en la monografía de Formas de Tenencia de la Tierra y algunos otros aspectos de la actividad agropecuaria, cuyo autor es el Doctor Eduardo Menjivar. En base a esta clasificación, los terrenos se podrían clasificar en 2 tipos: "tamaño familiar" que están comprendidos entre 15 y 30 hectáreas, para relacionar la clasificación propuesta por el censo de 1950 y la clasificación anterior, se podría extender el límite del tamaño familiar hasta 50 hectáreas; en el segundo tipo, se encuentran las comprendidas entre menos de una hectárea hasta 14.99, en este estrato existe una discrepancia entre el estudio mencionado y el censo de 1950 porque éste solo clasifica terreno; las explotaciones comprendidas entre 1 hectárea excluyendo las menores de una; pero para fines de nuestro estudio, el límite se extenderá hasta menos de una hectárea.

En las explotaciones familiares, "tamaño familiar", comprendidas entre 15 y 50 hectáreas, las actividades agrícolas de la explotación da suficiente trabajo para una "familia" (1), durante la mayor parte del año, la familia en mención no necesita alquilar su fuerza de trabajo; absorben cierta mano de obra asalariada. Según los datos tabulados en el estudio del Doctor Menjivar, comprenden 3.6% de las explotaciones; abarcando únicamente el 8.8% de la superficie total. Se debe de tomar en cuenta que estas cifras cambian si toman como base los límites anteriormente propuestos.

Las explotaciones sub-familiar están comprendidas desde menos de 1 hectárea, hasta 15 hectáreas. Estas explotaciones no proporcionan ningún bienestar; porque no absorben toda la fuerza de trabajo de la familia. Los miembros de la familia se ven obligados a alquilar su fuerza de trabajo. El 92.3% de las explotaciones del país, son sub-familiares cubriendo una superficie de 23.9% del total. Estas cifras nos indican un minifundismo crónico, que es un obstáculo para una producción agrícola eficiente y no proporciona bienes de consumo en suficiente cantidad a sus propietarios. En cambio en las explotaciones "Tamaño familiar", satisfacen las necesidades de los miembros de la familia, siendo la explotación que está en el término medio, no cae en el minifundismo misérrimo ni en el desborde de riqueza del latifundio.

(1) Nota: "familia": está compuesta de padre, madre, un hijo mayor de catorce años y dos hijos menores de catorce años. Formas de tenencia de la tierra y algunos otros aspectos de la actividad agropecuaria. Rafael Menjivar.

En los terrenos, la principal actividad agrícola es la siembra de cultivos anuales, siendo el maíz el de mayor importancia, por ser el principal producto alimenticio. La mayor parte de la producción de maíz se obtiene en los terrenos de tamaño sub-familiar, menores de 5 manzanas, el 54% de la producción nacional de maíz se obtiene en dichos lotes.

Para analizar y hacer proyecciones en el problema de la tenencia de la tierra, debemos de tener presente, que se hace necesario un sistema adecuado de reconocimiento catastral y de registro de la propiedad; porque es la base fundamental para comprender la situación agraria de nuestro país. En la actualidad se carece de un sistema que nos facilite ver con exactitud el problema de la tenencia de la tierra; pero esta ausencia de un catastro, de un registro de la propiedad y de la insuficiencia de las estadísticas, no inhibe comprender el problema de la tenencia de la tierra. Existen profundas contradicciones, por un lado una concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y en el lado opuesto, un minifundismo agudo y una gran masa desposeída.

Según el censo de 1950, en El Salvador existen 174.204 explotaciones agrícolas, con un total de 15303.23 hectáreas cultivables, de este total, 1.029.620 hectáreas pertenecen a 7.130 explotaciones mayores de 30 hectáreas y 500.703 hectáreas están repartidas entre 167.074 explotaciones de menos de 30 hectáreas; de esto se deduce, que las dos terceras partes de la tierra cultivada están repartidas en el 4.2% de las explotaciones existentes, la otra tercera parte o menos, están distribuidas entre el 95% de las demás explotaciones que miden menos de 30 hectáreas. El 80% de esas parcelas de menos de 30 hectáreas miden menos de 5 hectáreas. En arrendamiento existen 87.594 hectáreas y 31.837 hectáreas en otras formas de tenencia.

Las cifras que nos muestra el panorama de la tenencia de la tierra, según las diferentes clasificaciones, fueron tomadas del Censo Agropecuario de 1950 y son las siguientes:

Cifras que corresponden según la calidad del productor:

C U A D R O I

	Número	Porcentaje
Propietarios	107.875	61.92
Arrendatarios	32.945	18.92
Colonos	<u>33.384</u>	<u>19.16</u>
	174.204	100.00

Superficie según los diferentes sistemas de tenencia:

C U A D R O    I I

En propiedad	1.410.323	92.20 %
En arrendamiento	87.594	5.72 %
En colonia	31.837	2.08 %
	<u>1.530.323</u>	<u>100.00 %</u>

Distribución de la calidad del productor relacionado con el tamaño de las explotaciones:

C U A D R O    I I I

Tamaño de la explotación	Producción		Propietarios		Arrendatarios		Colonos	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	174.204	100	107.875	100	32.945	100	33.384	100
Menores de 1 Hectárea	70.416	40.42	30.312	28.10	17.194	52.20	22.910	68.63
Mayores de 1 Hectárea	103.788	59.58	77.563	71.90	15.751	47.8	10.474	31.37

Número y superficie de las diferentes clases de explotación en las diferentes zonas del país.

C U A D R O IV

Zonas	Total	Fincas		Haciendas		Granjas		Terrenos		
	No.	Superficie (Ha.)	No.	Superficie (Ha.)	No.	Superficie (Ha.)	No.	Superficie (Ha.)	No.	Superficie (Ha.)
Occidente	35316	370095	5802	56069	925	230757	1368	20739	27221	62530
Centro	81387	667360	8250	55579	1636	351367	5057	72995	66444	187419
Oriente	57501	492868	3893	41824	1179	208983	4893	71455	47536	170606
<hr/>										
Total de la República..	174204	1530323	17945	153472	3740	791107	11318	165189	165189	420555

Porcentaje de las diferentes clases de explotación con relación al número total de explotaciones y la superficie total cultivada:

Superficie promedia de las explotaciones:

C U A D R O V

	Número	Porcentaje	Extensión (Ha.)	Porcentaje
Haciendas	3740	2.15	791107	51.70
Fincas	17945	10.30	153472	10.03
Granjas	11318	6.50	165189	10.79
Terrenos	141201	81.05	420555	27.48
<hr/>				
República Total.....	174204	100.00	1530323	100.00

C U A D R O VI

Haciendas	211.50
Fincas	64.2
Granjas	14.5
Terrenos	2.97

En el cuadro IV y V se puede observar que la hacienda solo comprenden el 2.5% de las explotaciones, cubriendo una superficie del 51.30% de la tierra cultivable. Las fincas comprenden el 10.30% del total de explotaciones y cubren el 10.03% del área cultivable; por ser el café cultivo principal de la finca, adquiere mayor importancia económica que las haciendas. Las granjas comprenden el 6.50% del número total cultivable; el promedio de las granjas está comprendido entre el "tamaño familiar" y es de 8 hectáreas. Las cifras de los cuadros anteriores nos confirman la desigualdad aún más de la tenencia de la tierra. En un extremo está la hacienda con un promedio de 211.30 hectáreas y en el otro, el terreno, con un promedio de 3 hectáreas; o sea la presencia del latifundio y el minifundio.

Situación de la tenencia de la tierra por Departamento.

AHUACHAPAN:

Número de explotaciones	Superficie en Hectáreas
9809	91796

Número y superficie de las explotaciones por clase:

Clase	No.	Superficie en hectáreas
Finca	1553	15204
Hacienda	221	56033
Granja	311	4479
Terreno	<u>7724</u>	<u>16080</u>
	9809	91796

Superficie trabajada por régimen de tenencia:

Régimen	Superficie en hectáreas
En propiedad	87876
En arrendamiento	1663
En colonia	2257

Número, Superficie y propietarios de las haciendas:

Tamaño en manzanas	No.	Superficie
499 a 140	49	12273
499 a 5000	21	35288

Producción en quintales de café y número de fincas:

Producción en quintales de café uva.	No. de explotaciones
20,000 a 38,000	3
10,000 a 20,000	3
5,000 a 10,000	10
1,000 a 5,000	11
500 a 1,000	13
100 a 1,000	18
menos de 12	12

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA:

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
15134	175826

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase de explotación</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	2939	30808
Haciendas	475	105474
Granjas	773	11514
Terrenos	10947	28030

Superficie trabajada en las diferentes formas de tenencia:

<u>Régimen</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
En propiedad	168583
En arrendamiento	3586
En arrendamiento con promesa de venta	61
En colonia	3596

Número y superficie de haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en manzanas</u>
499 a 140	134	34575
499 a 10000	37	63964

Número de fincas comerciales de café y sus producciones de café en uva:

<u>Producción en quintales de café en uva.</u>	<u>Número de explotaciones</u>
200,000	1
68,000	2
25,000 a 50,000	9
10,000 a 25,000	31
5,000 a 10,000	20
100 a 6,000	23
500 a 1,000	10
100 a 500	19
menos de 100	25

DEPARTAMENTO DE SONSONATE:

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
10373	102473

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Finca	1310	10057
Haciendas	229	69250
Granja	284	4746
Terreno	8550	18420

Superficie trabajada por régimen de tenencia:

<u>Régimen de tenencia</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
En propiedad	97110
En arrendamiento	2802
En arrendamiento con promesa de venta	172
En colonia	2389

Número, superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
499 a 140	53	13000
12160 a 499	42	68517

Número de fincas comerciales de café y sus producciones de café en uva:

<u>Producción en quintales de café uva</u>	<u>Número de explotaciones</u>
25000 a 75000	5
10000 a 25000	7
4000 a 10000	7

DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
16590	141073

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	747	3735
Haciendas	435	67503
Granjas	1670	25542
Terreno	13738	44293

Superficie trabajada según régimen de tenencia:

<u>Régimen de tenencia</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
En propiedad	129895
En arrendamiento	8508
En arrendamiento con promesa de venta	-----
En colonia	1670

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
De 499 a 140	96	24277
De 5000 a 140	30	38941

Número de fincas comerciales de café y sus producciones de café en uva:

<u>Producción en quintales de café uva</u>	<u>Número de explotaciones</u>
878	12
353	31



DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
12777	151914

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	1834	24956
Haciendas	241	93340
Granjas	383	5802
Terrenos	10319	27786

Superficie trabajada según régimen de tenencia:

<u>Régimen de tenencia</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
En propiedad	141866
En arrendamiento	3351
En arrendamiento con promesa de venta	3124
En colonia	3573

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
De 499 a 140	133	37169
De 7680 a 499	81	103732

Número de fincas comerciales de café y sus producciones de café en uva:

<u>Producción en quintales de café uva</u>	<u>Número de explotaciones</u>
176000 a 100000	1
25000 a 100000	13
10000 a 25000	16
1000 a 10000	37
menos de 1000	14

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
12281	82673

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	2476	10380
Haciendas	191	44409
Granjas	414	5991
Terrenos	9200	21893

Superficie trabajada por régimen de tenencia:

En propiedad	77753
En arrendamiento	3683
En arrendamiento con promesa de venta	-----
Colonia	1237

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas.</u>
499 a 140	49	12865
3000 a 499	17	23752

Número de fincas comerciales de café y sus producciones en café uva:

<u>Producciones en quintales de café uva</u>	<u>Número de explotaciones</u>
100000 a 150000	2
10000 a 25000	5
1000 a 10000	28
500 a 1000	7

DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
12033	55640

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	859	2393
Haciendas	116	22419
Granjas	428	6611
Terrenos	10630	24217

Superficie trabajada según régimen de tenencia:

<u>Régimen de tenencia</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
En propiedad	52084
En arrendamiento	2648
En arrendamiento con promesa de venta	-----
En colonia	908

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
499 a 140	40	10049
499 a 5000	11	16433

Número de fincas comerciales de café y sus producciones en café uva:

<u>Producciones quintales de café uva.</u>	<u>No.</u>	<u>Número de explotaciones</u>
175 a 700	16	6120
menos de 175	68	2000

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
8605	89428

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	1359	8161
Haciendas	188	48843
Granjas	389	6767
Terrenos	6669	25657

Superficie trabajada según régimen de tenencia:

<u>Régimen de tenencia</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
En propiedad	83799
En arrendamiento	4627
En arrendamiento con promesa de venta	-----
En colonia	1002

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
De 499 a 140	97	23884
De 499 a 10000	35	52185

Número de fincas comerciales de café y sus producciones en café uva:

<u>Producciones en quintales de café uva</u>	<u>Número de explotaciones</u>
De 5000 a 36500	11
De 1000 a 5000	12
menos de 1000	67

DEPARTAMENTO DE CABAÑAS

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
9590	59749

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	479	1751
Haciendas	192	21238
Granjas	1018	13519
Terrenos	7901	23241

Superficie trabajada por régimen de tenencia:

En propiedad	53252
En arrendamiento	5084
En arrendamiento con promesa de venta	-----
En colonia	1413

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
499 a 140	45	9431
499 a 1660	5	5608

Número de fincas comerciales de café y sus producciones en café uva:

<u>Producciones en quintales de café uva</u>	<u>Número de explotaciones</u>
800 a 1500	3
menos de 800	51

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
9511	86883

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	496	4293
Haciendas	273	53585
Granjas	755	8763
Terrenos	7987	20332

Superficie trabajada por régimen de tenencia:

En propiedad	78320
En arrendamiento	4821
En arrendamiento con promesa de venta	494
En colonia	3248

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
499 a 140	106	27908
499 a 5000	32	35633

Número de fincas comerciales de café y sus producciones en café uva:

<u>Producción en quintales de café uva:</u>	<u>Número de explotaciones:</u>
700 a 7000	21
menos de 700	36

DEPARTAMENTO DE USULUTAN

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
14690	139216

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	1633	19118
Haciendas	206	72190
Granjas	641	9199
Terrenos	12210	38709

Superficie trabajada por régimen de tenencia:

En propiedad	122562
En arrendamiento	11120
En arrendamiento con promesa de venta	2769
En colonia	2765

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
De 499 a 140	116	30165
De 499 a 10000	60	89619

Número de fincas comerciales de café y sus producciones en café uva:

<u>Producción en quintales de café uva</u>	<u>Número de explotaciones</u>
De 5000 a 60000	21
De 1000 a 5000	116

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
16835	160549

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	853	13272
Haciendas	415	69225
Granjas	1243	19396
En colonia	14324	58656

Superficie trabajada por régimen de tenencia:

En propiedad	145313
En arrendamiento	12041
En arrendamiento con promesa de venta	-----
En colonia	3195

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
De 499 a 140	128	33371
De 499 a 5600	36	46580

Número de fincas comerciales de café y sus producciones en café uva:

<u>Producción en quintales de café uva</u>	<u>Número de explotaciones</u>
5000 a 32000	16
1000 a 5000	20
menos de 1000	58

DEPARTAMENTO DE MORAZAN

<u>Número de explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
12639	76491

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	1128	5318
Haciendas	208	20473
Granjas	1182	17193
Terrenos	10121	33507

Superficie trabajada por régimen de tenencia:

En propiedad	70817
En arrendamiento	4376
En arrendamiento con promesa de venta	-----
En colonia	1298

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
De 499 a 140	35	8390
De 499 a 1600	4	4064

Número de fincas comerciales de café y sus producciones en café uva:

<u>Producción en quintales de café uva</u>	<u>Número de explotaciones</u>
1000 a 14000	2
150 a 1000	8
menos de 150	65

DEPARTAMENTO DE LA UNION

<u>Número de las explotaciones</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
13337	116612

Número y superficie de las explotaciones por clase:

<u>Clase</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie en hectáreas</u>
Fincas	279	4116
Haciendas	350	47095
Granjas	1827	25667
Terrenos	10881	39734

Superficie trabajada por régimen de tenencia:

En propiedad	70817
En arrendamiento	4376
En arrendamiento con promesa de venta	-----
En colonia	1298

Número y superficie de las haciendas:

<u>Tamaño en manzanas</u>	<u>No.</u>	<u>Superficie total en manzanas</u>
499 a 140	65	15570
499 a 23000	19	48896

Número de fincas comerciales de café y sus producciones en café uva:

<u>Producción en quintales de café uva</u>	<u>Número de explotaciones</u>
22500	1
3000	2
10 a 650	13

Número y superficie de las explotaciones y régimen de la tenencia en toda la República:

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)		Número de explotaciones	Superficie de las explotaciones (hectáreas)	Propiedad	Trabajadas en: Arrendamiento (hectáreas)	Colonia
Menores de 1		70416	35203	12712	10946	11545
De 1 a	1.99	35189	48013	22143	15536	10334
De 2 a	2.99	19882	48125	32121	11135	4869
De 3 a	3.99	7760	26798	19839	5303	1656
De 4 a	4.99	7226	32050	26912	4149	989
De 5 a	5.99	4147	22981	19620	2786	575
De 6 a	6.99	1959	12482	10810	1412	260
De 7 a	7.99	3976	28681	25826	2518	337
De 8 a	8.99	2356	19858	18175	1452	2231
De 9 a	9.99	1626	15444	14092	1213	139
De 10 a	14.99	6199	76333	70490	5262	581
De 15 a	19.99	2675	46144	43444	2432	268
De 20 a	29.99	3663	88591	84679	3863	49
De 30 a	49.99	2997	117743	112938	4801	4
De 50 a	99.99	2107	147640	142808	4832	----
De 100 a	199.99	1059	145692	141773	3919	----
De 200 a	499.99	654	198025	194401	3624	----
De 500 a	999.99	168	115402	112991	2411	----
De 1000 a	2499.99	110	171662	171662	----	----
De 2500 y más		35	133456	133456	----	----

Si se compara los datos del Censo de 1950, se observa que el número de productores es igual al número de explotaciones, pero en ciertos casos, un mismo productor puede poseer varias explotaciones, Cuando se investiga la posesión de la tierra por familia, se nota que algunas, sus posesiones se encuentran diseminadas en los diferentes departamentos. A continuación se presentan datos aproximados, por que no se investigó las explotaciones menores de 140 manzanas y porque no hay medidas exactas en los registros de la propiedad, de 10 familias:

No. de familia	Superficie que poseen (manzanas)	No. de familia	Superficie que poseen (manzanas)
1	23366	6	9943
2	26119	7	6349
3	31522	8	8102
4	9924	9	4928
5	10501	10	7180

La concentración de la tierra en pocas manos ha traído como consecuencia inmediata la distribución desigual de los ingresos. A continuación citamos el informe del Señor Alfred M. Liveright titulado: "Datos básicos sobre la economía de El Salvador" (13) por encargo del Servicio de información sobre comercio internacional, Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Oficina de Comercio Exterior en datos suministrados por la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, en publicaciones de las Naciones Unidas y del Gobierno Salvadoreño:

Cuadro No. 2

EL SALVADOR: DISTRIBUCION ESTIMADA DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO A COSTO DE FACTORES, POR GRUPOS DE INGRESO FAMILIAR.

1950

Escala del Ingreso Familiar (en dólares) <sup>2</sup>	Número de familias	Porcentaje del total de familias	Ingreso medio p. familia (en dólares)	Porcentaje del prod. Nacional Bruto.
Menos de 240	112968	30.5	200	7.0
de 240 a 480	112444	30.4	360	12.5
de 481 a 960	91698	24.8	720	20.4
de 961 a 1920	23752	6.4	1200	8.8
de 1921 en adelante	<u>29086</u>	<u>7.9</u>	<u>5700</u>	<u>51.3</u>
Total	369978	100.00	-	100.00

1- Las cifras se refieren generalmente al ingreso de 1951, con la modalidad de distribución aplicada a la estimación del producto nacional bruto de 1950 (323.4 millones), bajo la hipótesis de que ningún cambio significativo en la distribución del ingreso ocurrió entre 1950 y 1951. Con base en una investigación de muestreo en febrero de 1952.

2- Las cifras monetarias originales en colones han sido convertido en dólares, al cambio de 2.50 colones por EU \$1.

FUENTE DE INFORMACION: Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, "Propuestas para promover el Desarrollo Económico de El Salvador" Documento ST/TAA/K/ El Salvador de las Naciones Unidas, Nueva York 1954.

El análisis de los datos anteriores, se puede observar que el 60.1% del ingreso Nacional Bruto lo han poseído el 15.3% de las familias, de este número el 7.9% de las familias reciben el 51% del ingreso. La economía está en manos de 2.862 familias aunque se puede dar el caso de que éste número se reduzca debido a que no se contemplan cifras mayores de ingreso de 1921.00 dólares.



Conclusiones.

La concentración de la tierra, en su actual situación, se ha debido al capital originado y acumulada por la producción cafetalera. En la caficultura, los altos precios pasados y la abundancia de mano de obra relativamente barata, ha permitido cuantiosas ganancias. El capital cafetalero ha tenido casi como única fuente de inversión la compra de nuevas tierras, teniendo como resultado una agricultura de tipo extensivo. Debido a la poca necesidad de producir altos rendimientos y a que la abundancia de tierra y de mano de obra barata son factores que hacen percibir altas utilidades que aseguran una cómoda existencia.

En la mayoría de las explotaciones, principalmente las haciendas, se observa que son administradas y trabajadas con personal de baja preparación, quienes perciben sueldos insignificantes; si se pagara un personal capacitado y más altos impuestos, el terrateniente se vería obligado a usar mejores técnicas y a invertir mayor cantidad de bienes de capital, porque actualmente la única inversión es brazos, el absentismo es muy acentuado, principalmente en las haciendas; el terrateniente llega muy raras veces, a lo sumo una vez por semana, siendo su mayor presencia en tiempo de cosecha.

Los grandes capitales han acelerado la extinción de la mediana y pequeña propiedad, aumentando el número de desposeídos que sumados a los ya existentes y a los bajos salarios aceleran aún más la depauperización de la masa campesina. Esta depauperización frenó el desarrollo de la industria. Debido a las anteriores causas, el progreso económico del país es muy lento, pudiéndose señalar como causas internas, pero también se debe tener en cuenta que la principal cosecha, el café, ha vivido y vive sujeto a las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial y el cual nuestra producción no influye sino de manera insignificante en la oferta. Nuestro país no se ha podido encontrar camino porque ha vivido de espaldas a su realidad y de frente a las metrópolis extranjeras.

Se ha observado que en la última década, los productores principales de exportación: café y algodón, han experimentado precios extraordinariamente favorables, si se hubiera aplicado en ese entonces una política fiscal más justa, los fondos del estado hubieran sido mayores, pudiéndose realizar actividades o inversiones que dieran impulso a nuestra economía sin tener que recurrir a empréstitos extranjeros que a largo plazo no dan ninguna solución satisfactoria. La alta concentración de la tierra en pocas manos, además de las influencias antes citadas se hace sentir en cada una de las manifestaciones de la vida económica, política, cultural y social. A pesar de las conquistas sociales que se han llevado a cabo en otros países, en nuestro medio están lejos de realizarse. El estado actual del desarrollo económico es difícil de definir porque se hayon remanentes semifeudales, entrelazo-

dos con un precapitalismo agrario en donde el desarrollo de un capitalismo está lejos de realizarse. Se pueden observar la diferencia de clases notablemente marcadas. Los muy ricos y los muy pobres con una clase media que no ha tenido un desarrollo apreciable. Los especialistas en el conocimiento del desarrollo económico del país serán los llamados a indicar y estudiar la etapa del desarrollo económico y presente y futuro, profundizando en sus causas é indicando posibles soluciones. En el presente tópico sólo he tratado de hacer una breve reseña de los orígenes de la propiedad sobre la propiedad, su evolución y las particularidades que presenta en nuestro país.

MEDIDAS QUE PUEDEN SER UTILIZADAS PARA LLEVAR A CABO LA REFORMA AGRARIA.

I- REDISTRIBUCION DE LA TIERRA:

Las medidas encaminadas a la redistribución de la tierra son las de más honda significación. Implica un cambio sustancial en las relaciones de propiedad y en las formas de explotación de la tierra. Los principales problemas de la redistribución de la tierra son los siguientes:

- a) Determinación de las zonas y explotaciones afectadas por la expropiación.
  - b) Establecimiento de la máxima extensión de terreno que debe de poseer una familia, persona o corporación.
  - c) Excepciones del límite máximo de posesión de tierra.
  - d) Establecimiento del "mínimo Vital" de tierra necesario para la satisfacción de las necesidades vitales.
  - e) Personas arcedoras al Mínimo Vital.
  - f) Indemnización a los propietarios afectados.
  - g) Protección a la propiedad redistribuida.
- a) Determinación de las zonas y explotaciones afectadas por la expropiación.

En nuestro medio, debido a la escasez de tierras agrícolas y a la alta densidad poblacional, las expropiaciones no pueden afectar solo a las tierras ociosas o mal explotadas, sino que afectan también a las bien explotadas.

En primer lugar, la expropiación se debe de realizar sobre las tierras mal cultivadas y de mayor extensión. Comprenden generalmente las haciendas de ganadería extensiva y explotadas indirectamente por medio de arrendatarios y colonos. En el censo agropecuario de 1950, las haciendas abarcan una extensión de 791,107 hectáreas y comprenden 3,740 explotaciones, si se supone que cada hacienda es poseída por un productor comprenderían el 2.15% de los propietarios.

En la generalidad de los casos, estas haciendas reúnen los requisitos anteriormente mencionados por lo tanto serían las primeras explotaciones sujetas a medidas de restricción y expropiación. En segundo lugar, se procedería con las grandes plantaciones de café, algodón y caña de azúcar. Este sería el paso que ofrecería mayores dificultades, porque son la base de la economía nacional y sus propietarios tienen fuerza económica y política capaces de hacer rozobrar cualquier intento de esta índole. Su opinión se puede conocer en los comentarios periodísticos: en la mayoría de los cuales se puede leer su tenaz oposición a la parcelación de las explotaciones mencionadas. Argumentan que

frutos superiores la pequeña empresa, etc., es de todos conocidos -- que la gran explotación es más productiva; si se daría el caso de limitar la propiedad de la plantación cafetalera y algodonera estaría en peligro la economía del país. Pero la expropiación no tendería a parcelar unidades económicamente productivas, su objetivo debe ser de mantener esta unidad, pero no para un solo propietario, sino para varios -- propietarios.

En estas limitaciones se debe de dejar intacta la propiedad de -- los productores medios, hasta un límite razonable para las condiciones del país. Las limitaciones sobre la propiedad deben de tener como objetivo el de evitar el monopolio de la tierra en pocas manos, mejor distribución de los ingresos y el de una mayor productividad.

b) Establecimiento de la máxima extensión de terreno que debe de poseer una familia, persona ó corporación.

El establecimiento de las máximas extensiones debe de condicionarse según el tipo de explotación, la fertilidad del suelo, cultivo y la productividad de la explotación. El actual levantamiento del mapa del suelo puede ser una base para determinar los factores anteriormente mencionados. En las haciendas ganaderas los límites no pueden ser -- muy estrechos porque la ganadería necesita extensiones considerables -- de terrenos. Pero como un límite preliminar sería conveniente 70 hectáreas en tierras de cuarta o quinta clase de capacidad agrológica, este límite sería reducido a extensiones menores en tierras de mejor calidad. Con esta limitación, se tendría disponible una extensión de -- 5393307 hectáreas, esta sería la extensión de tierras expropiadas en el renglón de las haciendas. En el sector cafetalero, las limitaciones tendrían que hacerse con tiempo prudencial para observar y obtener experiencias en la primera etapa de la Reforma Agraria. Una vez se obtenga experiencia, se procedería a la limitación de los cafetales.

El límite máximo prudencial sería de 50 hectáreas, aunque como en todos los demás renglones, debe de tener sus excepciones. Con este límite se dispondría de 48,709 hectáreas. En el café, la gran plantación no usa maquinaria agrícola, casi todas las labores se realizan a mano por lo que limitar su tamaño no tendría efectos negativos en la producción. Las plantaciones de algodón, tendría que limitarse pero -- con la salvedad de las siguientes consideraciones: los riesgos a que -- está expuesto el productor algodonero, la mecanización del cultivo que solo es rentable en extensiones considerables, la fertilización, el beneficiado y demás factores de la producción, que solo son rentable en escala considerable. Debido a todas estas consideraciones, el límite -- no debe ser menor de 200 hectáreas. Suponiendo este límite, se contaría con 52,134 hectáreas expropiadas. Las plantaciones de caña de azúcar --

dedicadas a la producción de azúcar refinada y sulfitada estarán sujetas a las mismas disposiciones, restringiendo las extensiones, se tendrían aproximadamente unas 4200 hectáreas expropiadas.

Si se limita las extensiones máximas, así también se debe de limitar las extensiones mínimas. Los dos extremos -latifundismos y minifundismos- son igualmente perjudiciales para la economía nacional. Para tener una base de clasificación del minifundismo, se tomará el tamaño de una explotación que no tenga capacidad suficiente para absorber la fuerza de trabajo del núcleo familiar -padre, madre, hijos,- que en total comprenden dos hombres año de trabajo. Esta explotación los denomina el Doctor Rafael Henjívar, en su estudio "Formas de tenencia de la Tierra y algunos otros aspectos de la actividad agropecuaria" explotaciones de "tamaño sub-familiar" y sus límites de extensión son entre - menos de 1 hectárea hasta 14.99 hectáreas. La superficie, según el mencionado estudio y tabulado del Censo de 1950, es de 365,968 hectáreas y comprende el 23.9% de la tierra cultivable y el número de explotaciones es de 160,736 que comprenden el 92.3% del total; siendo la explotación predominante. Estas explotaciones estarán sujetas a expropiación o reagrupamiento para formar unidades económicamente productivas. Este proceso comprendería una tercera etapa de expropiación, o sea después de haber terminado con el latifundismo y la gran plantación, y - tendría menos inconvenientes porque la pequeña propiedad es más fácil - comprarla y casi siempre está en venta debido a la insolvencia económica de sus propietarios.

c) Excepciones del límite máximo de posesión de tierra.

Las tierras que obtengan altos rendimientos sobre el promedio nacional de la producción del cultivo de que se trate. En la misma forma debe de tratarse al sector ganadero; las haciendas que alcancen el número adecuado de cabezas de ganado por hectárea, que tengan razas mejoradas, pastizales bien atendidos deben de ser objeto de excepciones a los límites máximos.

Al fijar los límites y principalmente en los inicios de toda Reforma Agraria, se debe dejar una extensión considerable de sus propiedades a los terratenientes medios. Así debe de tener prioridad el hacendado rico que trabaja directamente sus tierras con la ayuda de mano de obra esclavizada y con aperos altamente mecanizados porque son la base de la producción agrícola del país.

d) Establecimiento del "Mínimo Vital" de tierra necesario para la satisfacción de las necesidades vitales.

El establecimiento del "Mínimo Vital" de tierra necesario para la alimentación y satisfacción de las demás necesidades vitales debe tener como base la fertilidad del suelo, no debe de distribuirse parcelas demasiado pequeñas porque en lugar de repartir bienestar se repartiría pobreza y atraso para el país. En el caso de las propiedades

minifundista se debe de tratar de adjudicarles más tierras para que complete el mínimo vital. La parcela adjudicada debe proporcionar trabajo para los componentes del "Núcleo familiar". Sin querer proponer una extensión determinada se podría tomar el "tamaño familiar" como base para establecer el "mínimo vital". El límite podría oscilar entre 14.99 a 30 hectáreas, que son los propuestos para una explotación tamaño familiar en el estudio del Doctor Rafael Menjivar. En cierto tipo de explotaciones como en el algodón y la caña de azúcar y explotaciones altamente mecanizadas no es conveniente repartir en parcelas de los tamaños antes mencionados porque la productividad se vería disminuida, en este caso, lo más conveniente es de conservar su tamaño como explotación, siendo su apropiación en forma de cooperativa o colectiva, o sea que sus dueños serían varios, pero trabajando en forma conjunta. De esta manera se evita el parcelamiento de explotaciones productivas, además cultivos que exigen considerables gastos de mano de obra son los más adecuados para las explotaciones privadas; no quiere decir que debe estar en contraposición de la mecanización de la agricultura porque esta aumenta en gran medida los ingresos, fin primordial que debe de perseguir todo plan de Reforma Agraria. Para determinar el tamaño de la parcela a repartir se debe de tomar en cuenta la fertilidad del suelo, topografía, grado de erosión, drenaje, posibilidades de riego, vocación agrícola, mercadeo de los productos agrícolas, mecanización agrícola, acceso a las vías de comunicación, rentabilidad de los productos obtenidos.

Para hacer un recuento de las tierras disponibles se necesita conocer en detalle las dimensiones, propietarios y productividad de las explotaciones del país; pero haciendo un cálculo preliminar sobre los datos suministrados por el Censo Agropecuario de 1950 y demás estadísticas disponibles, se podría sumar las cantidades que se han anotado en los párrafos anteriores, referentes a las explotaciones afectadas por la expropiación. Estas cifras son las siguientes:

Tierras Poseídas por el Instituto de Colonización Rural.  
50,147 Manzanas = 35,1029 hectáreas

Estas tierras están lotificadas en su mayoría, pero debido a los inconvenientes de su repartición; pueden ser sujetas a consideraciones nueva lotificación.

Tierras expropiadas a las haciendas = 539,307 hectáreas; este renglón se debe tomar con cierta reserva porque en ciertos casos las haciendas se han dedicado al cultivo del algodón lo que puede tener una duplicación de datos.

Tierras expropiadas al sector cafetalero: 48,134 hectáreas  
Tierras expropiadas al sector algodonero: 52,134 hectáreas  
Tierras expropiadas al sector azucarero: 4,200 hectáreas  
Tierras expropiadas al sector minifundista: 365,968 hectáreas.  
Se comprenderá que estas tierras estarán sujetas a nuevas rea

grupamiento; que estrictamente no será una expropiación, pero para fines de cálculo se tomará como tal.

Total disponible: 993,284 hectáreas

Dividiendo este total entre un promedio de 20 hectáreas se tienen de 50,764 explotaciones tamaño familiar que darán asiento a igual número de familias. De este dato se deduce que una Reforma Agraria llevada a cabo con dichas bases no daría tierra a toda la población rural ni mucho menos a todos los indigentes del país, si tal solución se pretendiera, lo que se estaría haciendo es aumentando la pobreza en lugar de disminuirla. Con una redistribución que fomente las explotaciones "tamaño familiar" se estará sentando las bases para una mejor distribución de los ingresos nacionales, elevando el poder adquisitivo de la población rural, creando un mercado para la futura industrialización del país. Debido al grave problema en la agricultura de la mano de obra abundante problema que da por resultado la desocupación o el empleo insuficiente de la población rural o el mantenimiento de métodos ineficaces de cultivo, por no haber otra ocupación para los excedentes de la mano de obra tendría que solucionarse con industrias nuevas y empresas que absorban los excedentes de mano de obra y aliviar a la agricultura de esa carga.

e) Personas acreedoras al Mínimo Vital.

Debido a la escasez de tierras cultivables no se pueden hacer dotaciones a toda la población rural, deben ser adjudicadas a las familias que reúnan el mayor número de requisitos. Entre los más importantes citaremos los siguientes:

- 1o.- El adjudicado debe de carecer de tierra o ser poseedor de una explotación menor al "tamaño familiar" establecido y que la haya trabajado directamente.
- 2o.- Residir en la zona donde esté la parcela a adjudicar.
- 3o.- Ser mayor de edad y jefe de familia.
- 4o.- Poseer experiencia agrícola en el cultivo o empresa a que se dedicará la parcela adjudicada.

Existe otra serie de requisitos, pero los anteriores pueden servir de base para elaborar una lista completa. El problema más grave de las dotaciones es el de las personas encargadas de realizarla. Porque para que tengan éxito debe estar alejado de todo favoritismo político que tanto abunda en nuestro medio o de cualquier otra índole. Lo conveniente sería nombrar una junta de adjudicaciones en la que tengan representación todos los sectores interesados y que reúnan condiciones de solvencia moral y política. La junta de adjudicación de tierras, debe estar formado por los pequeños propietarios, peritos agrícolas, trabajadores agrícolas (jornaleros) para cada región en la que se realicen las adjudicaciones.

La adjudicación de las parcelas no debe ser gratuita. Esto implica que el organismo que ejecute la repartición tome una actitud vigilante sobre el trato que se da a las parcelas, y así asegurarse de una buena productividad para el pago de las cuotas. Este sistema es objetable, se podrá argumentar que el estado se ha convertido en un nuevo vendedor de tierras, que el que trabaja la tierra tiene derecho a poseerla; pero en el plano de las realidades económicas existen las siguientes situaciones;

1o. En un país agrario, que no posee otra actividad remuneradora, el estado tiene que verse obligado a recurrir a los impuestos sobre las actividades agrícolas, que en el inicio de una Reforma Agraria sería contraproducente. Estos impuestos serían destinados para el pago de la deuda contraída con los propietarios de las explotaciones expropiadas. Además y parodiando un refrán popular, "lo que nada cuesta hagámoslo fiesta", la primera impresión es chocarrera, pero tiene algo de cierto. Debe existir un estímulo, algo que signifique sacrificio para poder apreciar lo que se tiene.

Los pagos de las parcelas naturalmente no deben ser onerosos; los intereses y cuotas a pagar serán los más bajos posibles y deben guardar estrecha relación con los pagos e intereses hechos a los propietarios afectados por las expropiaciones.

Lo ideal de toda indemnización es efectuarla al contado. Sería un procedimiento perfecto conforme a los cánones de las instituciones actualmente establecidas. Pero surge el problema del dinero en efectivo. Se argumentará que debido al auge de los préstamos internacionales sería la fuente de obtención. Pero esta sería una solución ficticia. El país se vería con los efectos de una inflación de proporciones incalculables; su solvencia monetaria se vería mucho más comprometida de lo que está. Además los plazos e intereses tendrían que ser muy favorables para el país y las instituciones bancarias internacionales no acostumbra a dar créditos a largo plazo en sumas considerables. La única solución es pagar las indemnizaciones con bonos a plazo razonable y con bajo interés y en relación con los pagos realizados por los nuevos propietarios. Los bonos de la deuda de las expropiaciones deben ser redimibles anualmente durante un período considerable.

El monto de las indemnizaciones debe fijarse en base a la declaración del valor de la propiedad por el propietario en el registro respectivo.

Una de las causas del fracaso del reparto de tierras iniciado en 1932 se debió a la indebida protección que se dio a la parcela repartida y muchos lotes fueron a caer en manos de acaparadores y como consecuencia se formaron nuevos latifundios, otros lotes fueron a incrementar los latifundios ya existentes. Las nuevas explotaciones deben de tener protecciones para evitar su venta o hipoteca y hacer fracasar el reparto de



tierras. Las medidas para evitar los errores anteriores, deben ser las siguientes:

- 10.- No podrán venderse o hipotecarse o arrendarse a otros particulares.
- 20.- Deberá evitarse el parcelamiento excesivo en caso de herencia.
- 30.- La explotación debe ser trabajada directamente por su propietario.

Para asegurar el éxito de toda Reforma Agraria se necesita el desarrollo de un programa de fomento agrícola que contemple medidas de crédito agrícola, enseñanza, divulgación, sanidad, impuestos, conservación de suelos, riegos y otra serie de medidas que tiendan a elevar al alto nivel de empleo tanto en el campo como en la ciudad, a incrementar la producción y el poder adquisitivo de la población rural. Entre las principales medidas comentaremos las siguientes:

## II.- CRÉDITO AGRÍCOLA.

La principal función del crédito agrícola es la de proporcionar el capital necesario para financiar la producción agrícola. Para determinar las necesidades de dinero para el financiamiento de la producción agropecuaria, se debe de tomar en cuenta la producción actual y la posible expansión en los próximos años, pudiendo ser para un período determinado de años, debiéndose tomar en cuenta nuevos renglones de producciones. Las cifras necesarias se pueden calcular en base al financiamiento actual que se necesita para los diferentes renglones agropecuarios.

Como consecuencia de la Reforma Agraria habrá una demanda mayor de crédito, primero porque habrá mayor número de empresarios, segundo, porque los grandes empresarios latifundistas dejarán un vacío del financiamiento de sus tierras expropiadas, los bancos comerciales que actualmente son financiados por los propietarios al disminuir sus ganancias tendrán que disminuir sus aportes a dichos bancos. Por lo que casi toda la fuente de financiamiento debe ser de procedencia estatal. El estado tendrá que hacer frente a una cantidad de crédito de gran embargadura por lo que debe de recurrir a impuestos o empréstitos nacionales.

Los préstamos internacionales pueden ser necesarios para el financiamiento del capital operativo, siempre y cuando sus plazos sean mas largos que el necesario para recobrar el dinero prestado a los productores nacionales y sus tasas de interés y redescuento sean relativamente bajas.

Debido a que la agricultura tiene una rentabilidad muy baja y está expuesto a grandes riesgos el tipo de interés debe de ser bajo y su plazo de amortización debe estar de acuerdo con la amortización de los productos agrícolas y tomar en cuenta los riesgos que tiene que soportar la agricultura. El tipo de interés que se debe fijar depende de tres factores: Costo del dinero que varía de acuerdo con la fuente de

financiamiento y del plazo del préstamo, Los préstamos a corto plazo se pueden obtener de los redescuentos del Banco Central de Reserva. El interés del redescuento es fijado por dicho Banco. En los préstamos a largo plazo la principal fuente de dinero es la venta de bonos; el interés que devengan los bonos serán la pauta para los intereses que paguen los agricultores; los costos de administración es otro factor que interviene en la fijación del tipo de interés; su valor dependerá del volumen financiero de las transacciones. La tendencia bancaria es de asegurar el préstamo; se eleva el interés en préstamos en pequeñas cantidades como especie de seguro y por mayores gastos de administración. En un proceso de Reforma Agraria no se puede tomar un criterio estrictamente bancario se debe de tomar en cuenta razones de tipo social. Hasta donde sea posible se debe abaratar el crédito para el pequeño y nuevo agricultor, con medidas de liberizar los procedimientos de obtención de créditos. Los agricultores que individualmente necesitan de la obtención de créditos tienen que hacer recorridos costosos y descender sus faenas agrícolas porque en la generalidad de los casos residen de lejos de las ciudades donde están instaladas las oficinas bancarias o de crédito. Por otra parte, las instituciones crediticias les resulta difícil y costosa la entrega de préstamos y la fiscalización de las garantías, de las inversiones y de las recuperaciones. Estas dificultades se pueden superar grandemente, si los agricultores que necesitan préstamos se agrupan en Cooperativas. Estarían bajo la supervisión directa del organismo crediticio la deuda de cada uno de sus miembros. La misma cooperativa de crédito podría ejercer las funciones de supervisión técnica para asegurar el éxito de las cosechas. Esta y otras funciones podrían ejercer las cooperativas de crédito agrícola. Con estos procedimientos muchos agricultores que estarían incapacitados para adquirir créditos, podrían recibirlo como cooperativista. Las cooperativas toman en parte funciones que incumben a las instituciones crediticias.

Para que el crédito agrícola actúe eficazmente como un factor de desarrollo económico es necesario que esté sujeto a una planificación y fiscalización que aseguren completamente su funcionamiento. La supervisión de los agricultores deudatarios debe realizarse por personal técnicamente capacitado aconseje sobre el empleo de mejores prácticas administrativas, métodos de cultivos, control de enfermedades, uso de semillas mejoradas, fertilizantes, conservación de suelos etc. Al efectuar un préstamo, las instituciones crediticias deben de asegurarse que el agricultor sea digno de confianza, la empresa a financiar debe ser productiva, el monto del crédito debe de ser suficiente para llevar a cabo resultados productivos. La fiscalización del crédito debe de realizarse a través de todo el proceso de la empresa. Se debe de vigilar la correcta aplicación de los fondos, el desarrollo de las faenas agrícolas, y el destino que el prestatario dé al producto de la venta de su cosecha.

El crédito agrícola debe de contar con un instrumento que coordine sus actividades. Se necesita la fundación de cooperativas de créditos con un organismo central que coordine sus actividades que bien podría ser una federación de cooperativas de créditos. Esta cooperativa de crédito estaría bajo la administración del organismo central de crédito. En otro apartado se tratará de este organismo.

#### PLANIFICACION AGROPECUARIA

a) En el capítulo referente al aprovechamiento de la tierra se trató sobre los productos agrícolas, en él se notó que los productos destinados a la exportación reciben todas las atenciones por parte de los organismos crediticios y de toda una serie de protecciones que no gozan del sector creditista. En el proceso de una Reforma Agraria se deben de evitar tales anomalías. La política de producción agrícola debe de orientarse hacia todos los sectores. Se debe de dar importancia de consumo interno. Se debe de contemplar el mejoramiento y tecnificación de todos los principales renglones de la producción agrícola. Entre los principales factores, se debe de incrementar la investigación sobre los requerimientos de fertilizantes encaminada a obtener nuevas variedades, control de plagas y enfermedades. Establecer facilidades para el consumo de fertilizantes, uso de semillas mejoradas, uso de insecticidas y fungicidas por medio de reducción de aranceles y de distribución directa al consumidor por parte del estado para abaratar dichos productos.

b) Enseñar el uso de maquinaria agrícola por medio de cursillos. Incrementar el uso de maquinaria agrícola por medio de la enseñanza antes mencionada, la protección fiscalización de los precios para que la adquisición no sea prohibitiva y en lo posible facilitar maquinaria agrícola con alquileres a precios módicos.

c) El estado debe de incrementar la construcción de los sistemas de regadíos y construcción de embalses. En estudios de riegos el país cuenta con varios y en un plan de fomento agrícola serían la base para llevar a cabo obras de riegos y drenaje.

La conservación de suelos en un plan de Reforma Agraria tiene primordial importancia. Al efectuar las dotaciones de las nuevas explotaciones debe de tomarse en cuenta el reajuste en el uso de las tierras.

Cambiar gradualmente o en la medida de lo posible los cultivos limpios de las zonas con inclinación pronunciada en donde es imposible efectuar práctica alguna de conservación de suelos por cultivos permanentes. Al llevar a cabo este cambio surgiría el problema económico de los propietarios que esperan la obtención de la cosecha que en cultivos permanentes se tardan cierto número de años. La solución se debe de buscar en cambiar al propietario las tierras inclinadas a tierras con vocación agrícola para cultivos anuales o las facilidades crediticias para que se dedique a otras actividades mientras su plantación esté en producción y también se le pueda buscar ocupación en obras e industrias

nuevas. Antes de que el algodón invadiera la zona costera los conservacionistas citaban las esperanzas en dicha planicie, en el estudio de Investigación preliminar de las posibilidades de Conservación de Suelos y del Agua en El Salvador, realizado por los señores I. Clinton Clinton Bourne, Thomas W. McKinley, Carl P. Stevens y Mario Pucheco, - recomiendan que dicha zona se dedique no solo a productos de exportación sino que también a productos alimenticios. A continuación citamos las recomendaciones para dicha zona:

1.- Todas las zonas que tengan 50% o más de bosques en las colinas y terrenos al norte de la planicie costera, deberán ser mantenidos como tales. Habrá que mostrarles a los terratenientes de esa zona como pueden explotar bosques racionalmente y como replantar las secciones que carezcan de árboles.

2.- Todas las secciones inclinadas que ya no tengan bosques deberán si fuere posible, convertirse nuevamente en bosques o ser sembradas de pastos. El cultivo de cereales debe quedar estrictamente prohibido en ellas.

3.- Cierto porcentaje mínimo de las tierras costeras deberá dedicarse al cultivo de cereales de consumo local. Sería verdaderamente lamentable que esta tierra fuera dedicada a cultivar productos de exportación, digamos por caso banano, porque se restaría así mucha tierra propia y necesaria para la producción de artículos de primera necesidad en la alimentación del pueblo". El subrayado es nuestro.

En un programa de conservación de suelos, las anteriores recomendaciones deben de ser tomadas muy en cuenta, porque aunque sus recomendaciones son de septiembre de 1946, aún siguen siendo válidas. La zona costera debe de ser la base para la solución del problema más grave de conservación de suelos, que es el de la siembra de cereales en terrenos inclinados y consiguiente escasez y su cambio a la zona costera. No significa necesariamente que el algodón sea desplazado, pero los cereales deben tener su lugar preferente en dicha zona. En el curso de un programa de conservación de suelos, se podrían establecer incentivos para los propietarios que adopten prácticas de conservación de suelos, como por ejemplo, rebajas tributarias.

La otra etapa de la conservación de los suelos es la reforestación de las pendientes erosionadas. El caso más elocuente, es la gran urgencia de reforestación que tiene la cuenca del Río Tempa a la altura de la Presa 5 de Noviembre, corre el peligro de colapso y hasta la fecha no se ha puesto ningún empeño en emprender una obra de reforestación de dicha zona. Lo mismo se puede decir sobre la ribera de los ríos y manantiales. Nada menos en la zona capitalina, según informe de ANDA existe la amenaza de sed, porque los manantiales que abastece de agua potable a la ciudad capital, se están secando gradualmente debido a deforestación de sus cuencas. Este y otros problemas de urgente solución se pueden citar para comprender la gravedad del problema de la erosión y si no se les ha dado solución es porque en primer -

término, se tendría que tocar la estructura de la tenencia de la tierra y ésta solo puede modificarse en un proceso de Reforma Agraria.

d) Es de urgente necesidad comenzar un programa de mejoramiento de la ganadería. El consumo de leche y carne per capita actualmente es muy bajo, pero con el aumento del poder adquisitivo el consumo aumentaría y si se mantienen los actuales sistemas de producción la escasez en carne y leche se haría sentir inmediatamente. Las anteriores consideraciones revelan la necesidad de un mejoramiento sustancial en el sector ganadero. Entre las medidas que comprendería un programa de tal magnitud anotaremos las siguientes:

Selección y mejora del ganado lechero y de carne.

Mejoramiento de los pastos, usando especies forrajeras de alto valor nutritivo y de aplicaciones sustanciales de fertilizantes. Incremento en el uso de conservación de alimentos para la estación seca.

Establecer medidas proteccionistas para la importación de materia prima para la elaboración de concentrados, de medicinas y otros artículos necesarios para la explotación ganadera.

Establecer programas para el control y combate de enfermedades y parásitos.

Aumento de los servicios médicos veterinarios.

Creación de centros o mejoramiento de los actuales para el estudio de los problemas ganaderos tales como raza, mestizaje, alimentación.

Establecimiento de métodos higiénicos de mercadeo de los productos lácteos y de la carne.

Tecnificación de la producción porcina y avícola.

e) La explotación agrícola del pequeño y mediano productor está en desventaja al competir con la gran explotación y al sustituir ésta por aquella, se corre el peligro de producciones menores, por lo que es de urgente necesidad en un plan de Reforma Agraria, el fomento de las cooperativas agrícolas. Es de especial interés principalmente en la gran explotación algodonera, en donde la mecanización, el control de plagas y demás labores de cultivo son más eficientes en estas explotaciones que en las pequeñas y si se parcelara la producción sería grandemente afectada por lo que se necesita conservar la unidad, siendo en estas explotaciones más conveniente la fundación de cooperativas por cada gran explotación.

Además del anterior tipo de cooperativa, es conveniente el fomento de cooperativas de crédito, de adquisición fertilizantes, insecticidas, semillas mejoradas, equipo, de mercadeo, de consumo y de otros tipos que con el tiempo se irían desarrollando. Para el éxito de las cooperativas se necesita la educación cooperativa, garantía de precios mínimos tanto de compra como de venta por parte de los organismos del

estado y de organismos relacionados con el comercio, facilidades crediticias y aseguramiento de suministros adecuados cuando se trate de plantas de transformación como es el caso de la leche, carne, hortalizas y frutas.

f) La regulación y estabilización de los precios de los productos agrícolas es una medida inaplazable en todo proceso de Reforma Agraria. Actualmente, no se cuenta con la regulación de precios de los productos agrícolas, sobre todo en el renglón de los productos alimenticios de primera necesidad. Los precios sufren grandes fluctuaciones en las diversas épocas del año. Cuando es época de cosecha o en casos de ser propicio la producción de determinado producto, como es el caso de los productos lácteos, los precios son bajos y el productor no obtiene mayores ganancias. En el otro extremo se tiene las épocas de escasez, el consumidor se ve obligado a comprar a precios elevados y en cantidades limitadas. Estos problemas se pueden evitar o solucionar en parte con la regulación del mercado de los principales productos agrícolas, entre éstas medidas se pueden citar las siguientes:

1.- Establecimiento, fomento y financiamiento de plantas almacenadoras de cereales, plantas enlatadoras y conservación de productos hortícolas y frutales, plantas conservadoras de carnes y elaboración de productos lácteos.

2.- Fomento de cooperativas de mercado.

3.- Comprar artículos alimenticios básicos a precios que garanticen utilidades justas a los productores nacionales y asegurar también precios adecuados a los consumidores.

I.- En un lugar preponderante debe estar el incremento y mejoramiento de los servicios públicos. Es fundamental la construcción de carreteras y mejora de las ya existentes, aunque actualmente tenemos una cantidad considerable de red de caminos vecinales y de carreteras con un proceso de mejoramiento de la situación agraria sería insuficientes. El tráfico entre los centros de producción y los centros de mayor consumo se vería aumentado grandemente. Otro servicio público de gran importancia y que debe recibir gran atención es la electrificación rural porque es el complemento de cualquier Plan de desarrollo y diversificación agropecuaria nacional. Las nuevas fábricas de transformación de los productos agrícolas, el mismo bienestar campesino que se tendrá que mejorar con el mayor poder adquisitivo, necesitará de la electrificación en grado considerable. La salud de la población rural tiene que ser objeto de mayor atención. La fundación de clínicas asistenciales y de hospitales serán medidas que deben de tomarse en consideración en cualquier plan que tienda a mejorar la situación de la salud campesina. Se deben de hacer construcciones hospitalarias según el número de habitantes de cada zona y no concentrarlos sólo en las ciudades de mayor -

población. Además de los centros antes mencionados se necesitará la fundación de farmacias y dispensarios para la adquisición de medicamentos. Otro renglón muy importante es la educación, con un alto porcentaje de analfabetismo no se puede llevar ninguna clase de mejoras. Una campaña de alfabetización sería de urgente necesidad para que en el menor lapso posible el número de analfabetos se redujera al mínimo. Además se necesitaría educar en prácticas agrícolas a los agricultores adultos por medio de campañas divulgativas y cursos nocturnos permanentes como a los hijos de los agricultores en las escuelas rurales. Se podría hasta llevar a cabo incentivos como créditos a los que asisten a las clases y realicen mejoras en sus explotaciones de acuerdo a las enseñanzas impartidas en las clases. Se debe de llevar a cabo campañas de salubridad ya sea por medio de labor divulgativa o por medio de erradicación de enfermedades, por ejemplo, enfermedades gastro-intestinales que son tan comunes en el campo y causantes de gran porcentaje de mortalidad infantil, se podrían combatir por medio de estas campañas. En resumen; todos los organismos estatales deben de poner toda su atención en el agro Salvadoreño para que el plan de una Reforma Agraria integral puede triunfar.

#### ORGANISMOS DE LA REFORMA AGRARIA.

Actualmente no se cuenta con una política agraria definida, siendo una de sus causas principales, la diversidad de organismos que en la misma intervienen. Por lo tanto para la realización de un programa de Reforma Agraria se necesita que exista una política agraria con caracteres definidos. Esta política debe ser dirigida por un solo organismo con fuerza y medios suficientes para realizar dicha política. Se debe evitar la duplicidad de funciones y dilución de gastos, cuando funciona un organismo con suficientes recursos, es mejor que si funcionarán dos o más con iguales objetivos. La relación y coordinación de los organismos encargados de la acción agraria debe ser la pauta para que sea efectiva dicha acción, se debe evitar que cada organismo marche a la deriva al dirigir su acción libremente.

El Instituto de Reforma Agraria, es el organismo que puede llevar a cabo un plan transformador de la situación agraria existente. Debe asignársele fondos monetarios suficientes en tal forma que pueda cubrir las actividades sin ninguna dilación. Sus actividades estarán relacionadas estrechamente con las del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El consejo directivo deberá de estar formado por los diferentes sectores del agro, de la banca, de los organismos técnicos, de las asociaciones profesionales agronómicas.

El organismo encargado de la ejecución de la Reforma Agraria, ya sea el Instituto de la Reforma Agraria u otro que se forme, debe de incorporar en su organización los organismos encargados de la regulación de los precios de los cereales -Instituto Regulador de Abastecimientos- Organismos encargados de la asistencia técnica y divulgación-

Departamento de divulgación agropecuaria, la Sección de fomento de Cooperativas y la actual división de Educación cooperativa del Instituto de Colonización Rural. Con la anterior fusión, se evitaría la duplicidad de funciones y se tendría una política sobre los diferentes problemas mejor definida.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es la organización que estaría en estrecho contacto con la realización de la Reforma Agraria. Durante los últimos años ha recibido muy poca ayuda económica; hasta 1945 se consideró la necesidad de la función del Ministerio, antes solo se le había dedicado una Dirección General. Aún con la fundación no recibió toda la ayuda que se merecía, en los últimos 5 años solo se le asignó el 3.1% de promedio por año del presupuesto nacional, mientras que la agricultura contribuía con el 35.7% del producto bruto nacional y con el casi 90% de las divisas provenientes del mercado exterior. En un proceso de reforma agraria las asignaciones presupuestarias deben ser mucho mayor. La organización administrativa debe tener un plan de organización definido. Se debe de evitar que haya mucha duplicidad de trabajo; todas sus dependencias deben de funcionar coordinadamente.

El organismo encargado de la investigación agrícola debe de realizar investigaciones necesarias para determinar el logro de aumento de rendimiento económico de todos los sectores agrícolas; determinar cuales son los mejores métodos de elaborar, envasar, manipular, transportar, almacenar y distribuir los productos agrícolas, fomentar y mejorar normas de calidad; verificar un estudio minucioso de la cantidad y clase de suelos que se posee, investigar las necesidades de fertilizantes de los cultivos principales en las diferentes regiones agrícolas; mejoramiento de variedades resistentes a enfermedades y de altos rendimientos; realizar estudios sobre el mejoramiento de las razas actuales de ganado; verificar estudios é investigación sobre las posibilidades de los recursos hidráulicos al alcance de la agricultura, como fuente de energía y riego.

Los resultados de la investigación y de los estudios realizados por los demás dependencias del Ministerio, pueden llegar al campo por medio de las agencias de divulgación agropecuaria. Una de las mejores formas sería la demostración en las cooperativas y propiedades del estado, dentro de un sano espíritu de disciplina y solidaridad social, se puede propiciar la aplicación de los principios técnicos modernos en la producción agropecuaria, tales como equipos de maquinaria agrícola, semillas seleccionadas, control de plagas y enfermedades de cultivos y animales, empleo de sementales de razas altamente productoras, medios de transporte, facilidades de almacenamiento, sistemas de riego, obras de conservación de suelos y demás prácticas agrícolas que elevan la producción agropecuaria.



Uno de los obstáculos mayores en el desarrollo de toda Reforma Agraria, es la falta de cuadros técnicos calificados y el bajo nivel educacional de los agricultores. El estado debe de interesarse en incrementar la educación en todos sus niveles. En la enseñanza primaria, principalmente en los últimos grados, se deben de establecer cursos adicionales sobre educación agrícola, sobre todo en las zonas rurales. En la enseñanza secundaria, principalmente en los planes básicos rural-poblados cerca de las áreas rurales- también deben de cursar asignaturas sobre los diferentes renglones agropecuarios. A los agricultores adultos se les puede impartir cursos especiales sobre temas agrícolas, para mayor estímulo, estos agricultores podrían tener preferencias en las solicitudes de créditos agrícolas y demás prestaciones que brinda el estado. En la enseñanza especial, es de urgente necesidad la integración de todos los niveles de la enseñanza agrícola, la unificación de criterios, la coordinación de los programas de enseñanza y la compactación de los recursos económicos. Esta reorganización de la enseñanza tendría beneficios inmensos, entre los que podemos citar los siguientes: Los egresados de la Escuela de Mayordomos pueden continuar sus estudios en el nivel vocacional, los de este nivel pueden continuar sus estudios en el nivel universitario. Los de nivel universitario tendrían la gran oportunidad de estar en contacto con la agricultura, vivir en el campo, trabajar en fincas agrícolas que tanto ayudan en la preparación profesional del Ingeniero Agrónomo. Además, los laboratorios, aulas, vivipodas se utilizarían más eficientemente.

Si se analiza las cifras de todas las profesiones universitarias, se nota una marcada insuficiencia en casi todas, pero la más deficitaria es la del Ingeniero Agrónomo. En la mayoría de las profesiones, el número de profesionales se cuentan por decenas y en algunas por centenares, la del Ingeniero Agrónomo apenas se pueden contar con los 20 dedos del cuerpo humano. En un país eminentemente agrícola, es una contradicción que no se cuente con profesionales que atiendan la producción que no se cuente con profesionales que atiendan la producción agrícola; en un programa de la convergencia de la Reforma Agraria, se necesita de profesionales agrónomo y de técnicos altamente calificados en las diferentes ramas de la producción agropecuaria para llevar a cabo a feliz término los programas de incremento y diversificación de la producción agrícola.

El financiamiento de la Reforma Agraria deberá ser atendido por un organismo bancario dedicado exclusivamente a tales fines, sus objetivos principales pueden ser los siguientes:

1o.- Organizar el crédito agrícola.

2o.- Coordinar su función crediticia con los servicios de asistencia técnica que preste el Instituto de Reforma Agraria y además dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

3o.- Actuar como Agente financiero y fideicomisario para los efectos de la Deuda Agraria.

#### CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS.

El problema básico de la economía de los países subdesarrollados es el de canalizar una mayor suma de recursos hacia gastos que contribuyan al crecimiento económico. Este crecimiento en países eminentemente agrarios está estrechamente vinculado con la Reforma Agraria. Esta Reforma necesita gastos que consisten no sólo en lo que ordinariamente se llama inversión o formación de capital, sino también en las prestaciones de servicios sociales como la educación y salubridad, que no dan por resultados la creación de capitales tangibles, sino que incrementan el factor más importante del proceso de desarrollo: la capacidad productiva del hombre. Los factores que determinan el creciente uso que se está haciendo de la reforma de la política fiscal como instrumento de desarrollo económico, son: la certeza cada vez extendida de que muchos de los problemas económicos y sociales de los países subdesarrollados como el nuestro, requieren una acción colectiva de largo alcance si han de obtenerse soluciones duraderas y definitivas. Esto implica que la formación de nuevo capital que ha de necesitar un mayor grado de financiamiento por parte del estado por lo que éste tendrá que tomar a su cargo la función del ahorro en lugar de que la tome la iniciativa privada. Por otra parte, el estado debe de incrementar la tasa de inversión económica y social en campos que la iniciativa privada le resultaría demasiado costoso; al mismo tiempo tendrá que otorgar financiamiento a las empresas formadas por la Reforma Agraria que las fuentes privadas no podrán o no estarán dispuestas a financiar.

El otro factor, es el relacionado con los préstamos provenientes de la ayuda extranjera. Es cierto que pueden hacer avanzar en cierto grado el desarrollo económico, pero si se analizan todos sus problemas se deduce que el desarrollo económico debe descansar esencialmente sobre los ahorros internos.

A pesar que en los últimos 13 años el ingreso per capita ha tenido sus variaciones, se tomará como ejemplo el año de 1950; en una encuesta a base de muestreo sobre el ingreso familiar realizada en el país, indica que los ingresos percibidos por el 92% de la población apenas representa el 48% del producto nacional bruto. Esto indica el 8% percibe el 52%. Prorrateando estas cifras se tiene que el 92% tiene

un ingreso de 238 colonas. Por otra parte el 61% de la población percibe solamente el 19.5% del producto nacional bruto, siendo un promedio de \$146 por habitante. El informe sobre la política Tributaria y el Desarrollo Económico en Centroamérica, preparado por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, hace las siguientes conclusiones:

"Estos datos sugieren que existe un considerable margen para reducir el consumo de la pequeña minoría que percibe ingresos elevados, (el subrayado es nuestro). Desde luego, éste es un objetivo conveniente, puesto que una parte apreciable de lo que consume este grupo son artículos de lujo importados. Sin embargo, cabe dudar de que las medidas tributarias sean en sí suficientes para lograr una reducción apreciable, en términos absolutos, de los hábitos de consumo de las familias más acomodadas. El hecho es que la gente pudiente podría frustrar tales tentativas recurriendo simplemente a sus cuantiosos ahorros". El mismo informe abriga la esperanza de poder desplazar una parte del ingreso nacional recurriendo a medidas de mayor tributación, para poder destinarlo a mayores inversiones en lugar de consumo de artículos suntuosos.

Sin querer entrar en detalle sobre como debe realizarse una Reforma Tributaria se necesita el levantamiento de un mapa catastral en el cual se adapte el levantamiento del mapa de suelos para llevar a cabo una tributación mejor controlada. Además, es la base fundamental para comprender la situación agraria del país y poder planear la Reforma Agraria sobre una base firme. También pueden darse cumplimiento a los preceptos sobre Reforma Tributaria que implica fiscalización de los precios de arrendamiento, expropiación de las tierras mal trabajadas o en vías de ocio.

#### CONCLUSIONES.

La complejidad del tema y las limitaciones del autor no ha dado al presente trabajo la amplitud que se merece, no se ha mencionado ningún plan concreto y definido porque depende de la circunstancia histórica en que se lleve a cabo la Reforma Agraria.

Las conclusiones son las siguientes:

1. Las condiciones de extrema pobreza en que vive la población campesina, merecen consideración especial tanto porque no merecen tal suerte como por ser un obstáculo para cualquier plan que trate de incrementar el desarrollo económico del país.

2. La presión demográfica que es de las más altas en América Latina no está acorde con el incremento de la producción agrícola, por lo que llegará un momento que la desnutrición se hará sentir en proporciones pavorosas. Esto nos debe conducir a planificar el incremento de la producción agrícola, sobre todo en los renglones de los alimentos básicos.

ces, ya que actualmente están en franco descenso.

3. La actual tenencia de la tierra es un obstáculo para todo plan de desarrollo de la producción agrícola. Lo que amerita una total reorganización.

4. Los objetivos de la Reforma Agraria deben ser la de implantar condiciones favorables para el fomento de la producción agrícola y el bienestar social. Su éxito dependerá de la coordinación y aplicación de medidas sobre crédito agrícola, la educación, la divulgación, la sanidad, tributación, la asistencia técnica.

5. No solo la aplicación de la Reforma Agraria puede resolver los problemas agrarios. Debe de pensarse en los excedentes de mano de obra que deben ser absorbidos por la industria por lo que ésta es una medida que debe acompañar a toda solución del problema agrario.

6. La distribución de los ingresos en mejor forma es otra de las medidas que debe de acompañar a toda Reforma Agraria. De esta manera se acrecienta el poder de compra del agricultor para adquirir productos industrializados y de los diversos sectores agropecuarios. A pesar de nuestra presión demográfica, la agricultura puede proporcionar alimentos siempre y cuando sea apoyada por una industria floreciente. Solamente con la aplicación acertada de una tecnología avanzada, se puede contrapesar los inconvenientes y aún aprovechar nuestra superpoblación.

7. La aplicación de la Reforma Agraria no será una tarea fácil. Uno de los mayores obstáculos será la oposición de los terratenientes, que no se resignarán a la expropiación, a menos que sea en dinero sereno y contante, cosa muy difícil en la actualidad. No existe actualmente una consignación presupuestaria adecuada para la atención de los problemas agrícolas; si se dedicara la mayor parte del presupuesto a la Reforma Agraria, las demás actividades estatales quedarían paralizadas. Existe una grave escasez del personal técnico. En el supuesto caso de existir capital suficiente o en alguna cantidad, existe el peligro del peculado, de la falta de probidad que tanto daño hace a cualquier programa que se quiera realizar. En el mismo reparto de tierras estaría presente las mismas empujadas, además del favoritismo político y el compadrazgo.

8. A pesar de estas consideraciones pesimistas ya se nota que existe conciencia entre las diferentes esferas del país. La Reforma Agraria, es un paso inevitable que tarde o temprano se tendrá que dar y entre más pronto se realice menos difícil será su realización.

## ANEXO NO. 1

Población económicamente activa y población agrícola  
de El Salvador, por Departamento.-

Departamento	Población económicamente a c t i v a	Población agrícola números	porcent.
Ahuachapán	31644	23771	75.1
Santa Ana	74660	46794	62.7
Sonsonate	45871	29333	63.9
Chalatenango	34004		
La Libertad	53111	35972	84.9
San Salvador	117091	24335	67.2
Cuscatlán	29221	20591	20.8
La Paz	31558	23547	70.5
Cabañas	25534	20599	74.6
San Vicente	29009	21258	80.7
Usulután	54611	41927	73.3
San Miguel	58225	41389	76.8
Morazán	33354	25593	71.1
La Unión	35116	28671	81.6
Totales .....	653409	412642	63.2

FUENTE: J. Ambrosini. Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas- OIT/TAP/El Salvador/RI.

Distribución de los asalariados abarcados en la encuesta.

<u>Categorías</u>	<u>Zona Occidental</u> <u>3 Departamentos.</u>	<u>Zona Central</u> <u>7 Departament.</u>	<u>Zona Oriental</u> <u>4 Departament.</u>	<u>Conjunto de</u> <u>la República</u>
Administradores y Subadministrad.	17	52	27	96
Mayordomos	51	72	50	173
Caporales	118	163	150	431
Oficinista	19	45	19	83
Obrero especialista	18	130	40	188
Trabajadores no es- pecializados:				
Colonos: Hombres	910	2750	844	4504
Mujeres	75	321	143	539
Menores de 16 años.	70	145	41	256
Permanentes no colo- nos:				
Hombres	74	568	380	1022
Mujeres	123	78	157	358
Menores de 16 años.	3	34	57	94
Temporales:				
Hombres	2718	3680	2231	8629
Mujeres	1709	1913	1666	5288
Menores de 16 años	577	518	624	1719
Totales .....	6482	10469	6429	23380

FUENTE: J. Ambrosini. Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas- OIT/TAP/El Salvador /RI.

Jornales extremos registrados, por zonas, área de demostración  
y conjunto de la República  
(En Colones)

Categorías	Zona Occidental		Zona Central		Zona Oriental		Área de Demostración		Conjunto de la República	
	<u>min</u>	<u>max</u>	<u>min</u>	<u>max</u>	<u>min</u>	<u>max</u>	<u>min</u>	<u>max</u>	<u>min</u>	<u>max</u>
	Mayordomos y Caporales.	1.00	4.75	0.16	7.00	.60	6.00	.50	7.00	.15
Oficinistas	1.60	6.25	1.00	9.58	.60	6.00	1.00	9.58	.60	9.58
Especializados	.60	8.33	.40	6.00	1.00	10.00	1.00	6.00	.40	10.00
No especializados:										
Permanentes:										
Hombres	.40	4.00	.40	4.00	.33	4.10	.50	4.00	.33	4.10
Mujeres	.20	4.45	.16	4.50	.16	2.80	.27	4.50	.16	4.50
Menores de 16 años	.50	2.00	.12	1.50	.20	2.80	.12	1.00	.12	2.80
Temporales:										
Hombres	.40	4.00	.27	5.40	.40	4.00	.50	5.40	.27	5.40
Mujeres	.50	4.45	.12	4.83	.16	3.00	.50	3.00	.12	4.83
Menores de 16 años	.40	2.00	.30	1.50	.24	1.60	.40	1.50	.24	2.00

FUENTE: J. Ambrosini. Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas- OIT/TAP/El Salvador/RI.

Días hombres de trabajo por manzana, por zona, área de demostración y conjunto de la República, según los meses del año.-

<u>Meses</u>	<u>Zona Occidental</u>	<u>Zona Central</u>	<u>Zona Oriental</u>	<u>Area de Demostración</u>	<u>Conjunto de la República</u>
Enero	6.90	4.21	4.08	5.35	4.65
Febrero	4.78	3.29	2.14	4.38	3.20
Marzo	4.32	2.97	2.02	4.12	2.91
Abril	3.26	2.44	2.10	2.84	2.48
Mayo	3.23	2.72	2.33	3.03	2.64
Junio	4.15	2.37	2.67	2.42	2.78
Julio	4.32	2.31	2.83	2.56	2.83
Agosto	3.91	2.32	2.92	2.55	2.80
Septiembre	3.13	2.32	2.80	2.75	2.62
Octubre	3.41	2.37	2.84	2.74	2.70
Noviembre	8.67	4.29	5.42	4.56	5.43
Diciembre	10.27	4.84	6.20	4.38	6.24
Totales Anuales	60.35	36.35	38.36	41.68	41.28

FUENTE: J. Ambrosini. Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas- OIT/TAP/El Salvador/RI.



ANEXO No. 5

La vivienda: La Pared

Materiales.	Zona Occidental		Zona Central		Zona Oriental		Area de Demostración		Conjunto de la República	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Ladrillos	45	4	318	13	10	1	283	21	373	8
Madera	227	18	12	15	122	12	---	--	361	8
Adobe	200	16	681	28.5	254	25	344	25	1135	24
Bahareque	378	31	412	17	234	23	214	16	1024	22
Paja, hojas...	369	31	981	41	396	39	510	38	1782	38
Totales	1239	100	2404	100	1021	100	1351	100	4655	100

No. = Número.

% = Porcentaje.

FUENTE: J. Ambrosini. Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas- CIT/TAP/El Salvador/RI.

ANEXO No. 6

La vivienda: El techo y el piso.

Materiales	Zona Occidental		Zona Central		Zona Oriental		Area de Demostración		Conjunto de la República.	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
	<u>          </u>		<u>          </u>		<u>          </u>		<u>          </u>		<u>          </u>	
El techo:										
Tejas	924	75	1383	57.5	700	79	847	63	3007	65
Paja, hojas	315	25	1021	42.5	312	31	504	37	1648	35
Totales de Vivienda										
	1239	100	2404	100	1012	100	1351	100	4655	100
El piso:										
Ladrillo, cemento madera.	226	18	849	35	319	32	692	51	1394	30
Tierra (piso - natural).	1013	82	1555	65	693	68	659	49	3261	70
Totales de vivienda.										
	1239	100	2404	100	1012	100	1351	100	4655	100

FUENTE: J. Ambrosini. Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas- OIT/TAP/El Salvador/RI.

## ANEXO No. 7

Valor medio de la vivienda por zonas.  
(En colones)

<u>Categorías.</u>	<u>Zona</u> <u>Occidental</u>	<u>Zona</u> <u>Central</u>	<u>Zona</u> <u>Oriental</u>	<u>Area de</u> <u>Demostración</u>	<u>Conjunto de</u> <u>la República</u>
Administradores y					
Subadministradores	0.50	0.75	0.35	0.86	0.54
Mayordomos	0.23	0.21	0.14	0.32	0.19
Caporales	0.15	0.13	0.14	0.22	0.14
Oficinistas	0.22	0.31	0.24	0.34	0.27
Especializados	0.24	0.12	0.19	0.15	0.16
No especializados:					
Permanentes	0.13	0.12	0.09	0.13	0.12
Temporales	0.05	0.05	0.04	0.07	0.05

FUENTE: J. Ambrosini. Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas- OIT/TAP/El Salvador /RI.

## ANEXO No. 8

Valor medio de la alimentación por zonas  
(En colones).

<u>Categorías</u>	<u>Zona Occidental</u>	<u>Zona Central</u>	<u>Zona Oriental</u>	<u>Area de Demostración</u>	<u>Conjunto de la República</u>
Administradores, Subadministradores y Mayordomos.	0.61	0.82	0.71	1.18	0.74
Caporales y espe- cializados.	0.45	0.51	0.57	0.48	0.51
Oficinistas	0.56	0.54	0.61	0.52	0.55
No especializados:					
Permanentes	0.41	0.47	0.47	0.43	0.45
Temporales	0.39	0.46	0.40	0.44	0.43

FUENTE: J. Ambrosini. Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas- OIT/TAP/El Salvador /RI.

ANEXO No. 9

Valor medio, por zonas, de los complementos de salario  
(En Colones).

<u>Complementos de Salario</u>	<u>Zona Occidental</u>	<u>Zona Central</u>	<u>Zona Oriental</u>	<u>Area de Demostración</u>	<u>Conjunto de la República</u>
Asistencia médica	0.12	0.07	0.02	0.09	0.06
Regalos	0.08	0.23	0.02	0.03	0.12
Aguinaldos	0.29	0.32	0.07	0.23	0.13
Combustible	0.29	0.27	0.23	0.21	0.26
Uso de la tierra:					
Dirigentes	0.18	0.21	0.25	0.23	0.21
Colones	0.11	0.19	0.13	0.22	0.17

FUENTE: J. Ambrosini. Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas- OIT/TAP/El Salvador /RI.

Remuneración diarias por zonas.

(En colones).

<u>Categorías</u>	<u>Zona Occidental</u>	<u>Zona Central</u>	<u>Zona Oriental</u>	<u>Area de Demostración</u>	<u>Conjunto de la República</u>
Administradores y Subadministradores	7.07	13.08	7.05	19.74	10.39
Mayordomos	3.67	3.52	3.72	4.42	3.60
Caporales	2.51	2.60	2.51	2.78	2.55
Oficinistas	4.08	5.54	4.70	6.55	5.02
Especializados	4.62	3.83	6.87	4.14	4.56
No especializados					
colonos:					
Hombres	2.21	2.38	1.91	2.53	2.26
Mujeres	1.41	1.95	1.16	2.39	1.67
Menores de 16 años	1.55	1.24	1.21	1.22	1.32
Permanentes hombres	1.44	1.73	1.37	2.52	1.57
no colonos:					
Mujeres	1.83	1.31	1.18	1.41	1.44
Menores de 16 años.	1.19	1.07	1.20	0.87	1.15
Temporales Hombres	2.01	2.05	1.90	1.92	2.00
Mujeres	1.76	1.86	1.55	2.29	1.73
Menores de 16 años	1.28	1.34	1.27	1.38	1.30

FUENTE: J. Ambrosini. Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas- OIT/TAP/El Salvador /RI.

## B I B L I O G R A F I A

- 1.- *Sociología Rural*. T. Lyn Smith
- 2.- *Acta de Bogotá*. 1960.
- 3.- W. J. Fowerlein. *Medidas propuestas para fomentar el desarrollo económico de El Salvador*.
- 4.- J. Ambrosini. *Informe al Gobierno de El Salvador sobre los asalariados agrícolas*. OIT/TAP/SALVADOR/RI.
- 5.- Dr. Alejandro D. Marroquín. *Panchimalco, estudio Sociológico*.
- 6.- *Primer Censo Agropecuario de 1950*.
- 7.- *El Café en El Salvador*. Informe conjunto de la CEPAL y FAO. 1957.
- 8.- *Pronóstico del Café 1962-63*. Departamento de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 9.- *Análisis del desarrollo económico de El Salvador de 1945 a 1957*. CEPAL 1959.
- 10.- *El problema del Café*. Dragoslav. Luramovic. 1959.
- 11.- *La producción del algodón*. Juan T. Wright Alcaine. 1959.
- 12.- *Pronóstico del algodón 1962-63*. Dirección General de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 13.- *Pronóstico del arroz 1961-62*. Dirección General de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 14.- *Pronóstico del frijol 1961-62*. Dirección de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 15.- *Industria de la panela, Azúcar de pilón y Mielles vírgenes 1960-61*. Dirección de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 16.- *Pronóstico del maíz 1961-62*. Dirección de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 17.- *Pronóstico del maicillo 1961-62*. Dirección de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 18.- *Pronóstico de la zafra de 1960-61*. Departamento de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 19.- *El Maíz. Problema mercedor de especial planteamiento y solución*. Ing. Félix Choussy.
- 20.- *Estudio sobre los precios y la producción de maíz en El Salvador durante el período comprendido de 1935 a 1956*. Ministerio de Economía.

- 21.- *Panorama general de la producción, distribución y consumo de los principales renglones agropecuarios. Departamento de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.*
- 22.- *Pronóstico sobre ganado 1961-62. Departamento de Economía Agropecuaria de Agricultura y Ganadería.*
- 23.- *Precios de sostén para el maíz urs. Subsidios al Productor. Ministerio de Agricultura y Ganadería.*
- 24.- *La ecuación del maíz en El Salvador. Ing. Félix Choussy. Departamento de Economía Agrícola y Previsión de Cosechas. Ministerio de Agricultura y Ganadería.*
- 25.- *La industria lechera en El Salvador, las cooperativas lecheras y el fomento de la federación de cooperativas lecheras.*
- 26.- *Informe final sobre el mercado ganadero y de productos ganaderos en Centro América. Señor Lawrence W. Van Meir, experto de la FAO 1959.*
- 27.- *Informe al Gobierno de El Salvador sobre la industria azucarera. Walter Scott. FAO.*
- 28.- *Economía de la tierra por Roland R. Renne.*
- 29.- *El Café en América Latina, Sección El Salvador por FAO.*
- 30.- *Tierras y colonización por el Dr. Abelardo Torres.*
- 31.- *Primer Censo Agropecuario de 1950. Dirección General de Estadísticas y Censos.*
- 32.- *Atlas censal de El Salvador de 1950.*
- 33.- *Formas de tenencia de la tierra y algunos aspectos de la actividad agropecuaria por Rafael Menjivar.*
- 34.- *Tratado de Economía Agrícola de Edmundo Flores.*
- 35.- *La Economía del Indio por Lucio Mendieta y Nuñez.*
- 36.- *Datos básicos sobre la Economía de El Salvador por Alfred. N. Liverigt.*
- 37.- *Progreso en materia de Reforma Agraria. Análisis de las respuestas de los gobiernos al cuestionario de las Naciones Unidas. 1954.*
- 38.- *Relaciones entre la Reforma Agraria y el Fomento Agrícola. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 1953.*
- 39.- *Los sofismas de la Reforma Agraria. Marco Antonio Durán*
- 40.- *La Ley de Reforma Agraria en las Cámaras legislativas. Publicaciones de Información y Prensa e imprenta del Congreso Nacional de Venezuela.*
41. *Apuntes sobre la enseñanza profesional agropecuaria por Luis Alvarez. Dr. e Ing. Agr. del USAID en la Escuela Nacional de Agricultura.*
- 42.- *El "Mejoramiento Social" y la terratenencia minifundista por el Ing. Agr. Félix Choussy.*
- 43.- *Investigación preliminar de las posibilidades de conservación del suelo y del agua en El Salvador. Por L. Clinton Bourne, Thomas S. McKinley, Carl P. Stevens y Mario Pacheco.*



- 44.- *Resumen de observaciones y recomendaciones para un programa de reformas Agrarias en El Salvador. Por José V. Vidal, Ingeniero Agrónomo, Administración de Programas Sociales, Puerto Rico, San Salvador, 1950.*
- 45.- *Increasing Diversifying Agricultural Production in El Salvador, Reporte preparado por Agri Research, Inc, para la Agencia del Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.*